

## **PREDOMINA EL ESTILO REFLEXIVO EN ESTUDIANTES DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA, MÉXICO.**

Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda<sup>1</sup>

Departamento de Derecho CAEC, Universidad de Sonora, México  
[avalenzuela@sociales.uson.mx](mailto:avalenzuela@sociales.uson.mx)

Jesús Miguel Maya Rodríguez<sup>2</sup>

Departamento de Derecho CAEC, Universidad de Sonora, México  
[aspire3000@hotmail.com](mailto:aspire3000@hotmail.com)

Adria Velia González Beltrones<sup>3</sup>

Departamento de Derecho CAEC, Universidad de Sonora, México  
[adriag@sociales.uson.mx](mailto:adriag@sociales.uson.mx)

### **Resumen**

El trabajo analiza el estado que guarda los estilos de aprendizaje a nivel superior en el país, mediante el estudio de caso de la universidad de sonora. Se realizó un estudio tipo descriptivo, carácter exploratorio, se aplicó el instrumento **CHAEA** de Honey- Alonso (Alonso, Gallego y Honey, 1994), para diagnosticar el estilo de aprendizaje de los estudiantes universitarios y su preferencia de los alumnos de las diversas carreras de la Universidad de Sonora, Unidad Regional Centro, y en base a los resultados lograr dar respuesta a las hipótesis planteadas al inicio de la investigación. A continuación exponemos los resultados obtenidos en los cuatro estilos de aprendizaje de los grupos de estudiantes de la Licenciatura en Derecho. **El 33%** de los estudiantes de la muestra representativa tuvieron como estilo de aprendizaje predominante el estilo **Reflexivo**, seguido del estilo Pragmático con un 24%, y en menor medida el estilo Teórico con un 12.20%, el estilos Activo quedo representado con un 10.90%, subsistiendo un 19.90% de los estudiantes con afinidad hacia dos o más estilos de aprendizaje, por lo que se le considera que tienen estilo de aprendizaje mixto; lo cual nos permite reconocer que los estudiantes de la Licenciatura en Derecho son principalmente Reflexivos y Pragmáticos, representando estos dos grupos estilísticos en un 57% de la población estudiada. Los resultados indican que los estudiantes aunque manifiestan interés por la temática, tanto el contexto institucional como el profesorado, permiten identificar ventanas de oportunidad para la educación superior en la nación.

---

<sup>1</sup> Dra. En Educación por la UNED; Profesor Investigador de Tiempo Completo, MTC. Categoría Titular A. Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales. Universidad de Sonora, México. Pertenece al Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales. (CIECS) Pág. Web: <http://www.ciiacs.uson.mx> Actualmente es Directora de la Revista Científica Arbitrada "Reconstitución de Instituciones". Editada por CAEC—109.

<sup>2</sup> Lic. En Derecho por la UNISON. Actualmente es estudiante de Maestría en Innovación Educativa en la Universidad de Sonora. El artículo aborda parte de su trabajo de tesis de Licenciatura, Fecha de su defensa 15 abril 2011. Obra Inédita Dirigida por la Dra. Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda.

<sup>3</sup> Dra. En Ciencias Sociales y Jurídicas por la UNAM. Profesor Investigador de Tiempo Completo MTC. Categoría Titular C. Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales. Universidad de Sonora, México. Pertenece al Centro de Investigación y Estudios en Ciencias Sociales. (CIECS) Pág. Web: <http://www.ciiacs.uson.mx> Actualmente es Directora de la Revista Científica Arbitrada "Revista Jurídica de Derecho". Editada por la Academia de Derecho Administrativo.

**Palabras clave:** Universidad, Estilos, Formación, Aprendizaje significativo

### **Abstract**

The paper analyzes the state that keeps the learning styles at senior level in the country, through a case study from the University of Sonora. A study descriptive, exploratory, the instrument was applied CHAE Honey-Alonso (Alonso, Gallego and Honey, 1994), to diagnose the learning style of college students and their preference of students of different races University of Sonora, Central Campus, and based on the results achieved to address the hypothesis posed at the beginning of the investigation. Here we present the results of the four learning styles of groups of students from the law degree. 33% of students in the representative sample were as dominant learning style Reflective style, pragmatic style followed by 24% and less theoretical style with a 12.20%, the active style is represented with a 10.90% , subsisting on a 19.90% of students with affinity for two or more learning styles, so it is considered to have mixed learning style, which allows us to recognize that students are mainly law degree Reflective and pragmatic these two stylistic groups representing 57% of the population studied. The results indicate that although the students show interest in the subject, both the institutional and faculty, to identify windows of opportunity for higher education in the nation.

**Key words:** University, Styles, Training, Meaningful learning

## **1Introducción**

La visión educativa contemporánea señalada por la UNESCO orienta hacia los pilares de la educación, que se concentra en cuatro tipos de aprendizaje, estos son:

- a) Aprender a conocer
- b) Aprender a hacer
- c) Aprender a convivir
- d) Aprender a ser

A estos conceptos se les ha enriquecido con el aprender a innovar, el aprender a aprender y con la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida. La enseñanza centrada en el aprendizaje obliga a diseñar, incorporar y difundir acciones que lleven a nuestros alumnos a asumir y entender los contenidos del aprendizaje planteados a través del auto aprendizaje y la responsabilidad compartida.

El nuevo enfoque del proceso de enseñanza aprendizaje en el cual se considera que cada persona aprende de manera diferente y posee un potencial, conocimientos y experiencias distintas, es decir, existen diversos estilos de aprendizaje, a partir de los cuales procesamos la información recibida del medio y la transformamos en conocimiento.

Esta investigación, pretende ser de utilidad en el trabajo de los profesores, tutores, asesores académicos, orientadores y autoridades educativas, como

parte de su formación y actualización docente. EL trabajo puede ser una aportación útil a los nuevos rumbos que nos marca la reforma educativa en el país y las exigencias de la sociedad actual.

Hemos trabajado durante años por la preocupación por mejorar la calidad de la educación, ojala que este trabajo pueda conseguir esta meta. Así pues, esta idea surge ante la innovación que representa el estudio de los estilos de aprendizaje y la aportación al mejoramiento de la educación que esto ha conllevado en otras regiones como Europa, Norte, Centro y Sudamérica, lo cual ha sido determinante en el progreso de la educación en todos sus niveles, y estos beneficios en su diagnóstico, estudio y análisis aún se encuentran en etapas tempranas de desarrollo científico, lo que permite que la temática abordada sea un parteaguas en nuestra institución, la Universidad de Sonora, México.

## **2 Justificación**

La educación como pilar fundamental de la sociedad demanda contar con todos los instrumentos y métodos que le ayuden a enfrentar este desafío. Preguntas muy discutidas por diversos autores por ejemplo ¿cómo formar a estudiantes exitosos en su proceso de aprendizaje, si las personas que aprenden tienen estilos tan diferentes de afrontar las mismas situaciones de aprendizaje?, sin lugar a dudas existen varios supuestos, como existen factores externos que afectan a los estudiantes; no prestan atención de la misma forma, unos son más inteligentes que otros, etc. Casi siempre el análisis gira en torno a estos y otros supuestos similares, pero en pocas ocasiones se preguntan ¿Existe alguna forma de saber cómo aprenden las personas? ¿Cuáles son las situaciones favorables para el aprendizaje exitoso?, ¿Qué son los estilos de aprendizaje? estas son las preguntas que hemos repetido muchos expertos y sus respuestas han quedado en la historia y van generando discusiones en las investigaciones que permiten dar un paso más en el camino que muchos hemos iniciado.

Estos elementos dan el punto de partida para una investigación sobre los estilos de aprendizaje como un indicador que permita tanto al educador como al educando conocer cuál es el estilo de aprendizaje y cómo pueden mejorar éstos, a objeto de tener éxito en el aprendizaje a lo largo de la vida.

El término “Estilo de Aprendizaje” se refiere al hecho de que cada persona utiliza su propio método o estrategias para aprender. Aunque las estrategias varían según lo que se quiera aprender, cada uno tiende a desarrollar ciertas preferencias, es decir, tendencias que definen un estilo de aprendizaje.

Una de las definiciones más usadas es la que propone Keefe (1988) y nos parece trascendente al definir que “son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los discentes perciben, interaccionan y responden a sus ambientes de aprendizaje”. Es decir tienen que ver con la forma en que los estudiantes estructuran los contenidos, forman y utilizan conceptos, interpretan la información, resuelven los problemas, seleccionan medios de representación( Visual, auditiva, y Quinésica).

La noción de que cada persona aprende de manera distinta a las demás permite buscar las vías más adecuadas para facilitar el aprendizaje, sin embargo hay que tener cuidado de no “etiquetar” ya que los estilos de aprendizaje, aunque son relativamente estables; pueden cambiar; pueden ser diferentes en situaciones diferentes; son susceptibles de mejorarse; y cuando a los estudiantes se les enseña según su propio estilos de aprendizaje, aprenden con más efectividad.

García Cué (2006) definió al Estilo como “un conjunto de aptitudes, preferencias, tendencias y actitudes que tiene una persona para hacer algo y que se manifiesta a través de un patrón conductual y de distintas destrezas que lo hacen distinguirse de las demás personas bajo una sola etiqueta en la manera en que se conduce, viste, habla, piensa, aprende, conoce y enseña” De acuerdo con García Cué, esta definición fortalece lo que señala (Alonso, 1994) “Que no todos aprendemos igual, ni con la misma rapidez no es novedoso”, aunque un grupo de alumnos estudien las mismas materias al mismo tiempo y en el mismo nivel, nos damos cuenta en poco tiempo de las grandes diferencias en los conocimientos adquiridos por cada uno del grupo, siendo que todos han recibido las mismas explicaciones y hecho las mismas actividades y ejercicios. Cada persona del grupo aprenderá de forma distinta, tendrá diferentes dudas, avanzará en unas áreas más que en otras. Dichas diferencias en el aprendizaje son el resultado de muchos factores, como por ejemplo la motivación, el bagaje cultural previo y la edad. Pero esos factores no explican por que con frecuencia nos encontramos con alumnos con la misma motivación, la misma edad, bagaje cultural y sin embargo, aprenden de distinta manera, de tal forma que mientras a uno se le da muy bien redactar, al otro le resulta más fácil otros ejercicios. Esas diferencias se deben a su distinta manera de aprender” (Alonso, 1994).

El concepto de los estilos de aprendizaje está directamente relacionado con la concepción del aprendizaje como un proceso activo. Si consideramos que el aprendizaje equivale a recibir información de manera pasiva lo que el alumno haga o piense no es muy importante, pero si entendemos el aprendizaje como la elaboración por parte del receptor de la información recibida parece bastante evidente que cada uno de nosotros elaborará y

relacionará los datos recibidos en función de sus propias características. Aún cuando son numerosas las propuestas sobre los métodos y las técnicas de aprendizaje, el hecho es que generalmente no se usan en el aula. Por lo tanto, los problemas a que se enfrenta el proceso educativo no están centrados tanto en su formulación, sino más bien en hacer conciencia tanto del profesor como del alumno para aplicarlas de manera cotidiana.

En pleno siglo XXI se habla de una tendencia general, puesto que, cada persona aprende de manera distinta a las demás: utiliza diferentes estrategias, aprende con diferentes velocidades e incluso con mayor o menor eficacia incluso aunque tengan las mismas motivaciones, el mismo nivel de instrucción, la misma edad o estén estudiando el mismo tema. Sin embargo más allá de esto, es importante no utilizar los estilos de aprendizaje como una herramienta para clasificar a los alumnos debido a que el aprendizaje cambia constantemente y esto está demostrado con el paso de los años.

Hoy en día los estilos de aprendizaje han pasado a ser un componente central en muchos planes de estudio de escuelas, colegios e instituciones, principalmente aquellas de educación superior. Se han considerado imprescindibles, para aprender a aprender, por lo que se hace necesario discutir de manera más profunda ¿Cómo aprenden los alumnos? En su paso por la escuela, o bien ¿Cuál es su necesidad de formación? ¿Qué características profesionales debe tener un estudiante universitario? ¿Cuál es el modo de aprender de los jóvenes de este siglo? ¿Cuáles son sus estilos personales de aprendizaje? ¿Cómo se relaciona el Rendimiento académico y el Estilo de Aprendizaje de los alumnos? ¿Se puede mejorar los estilos de Aprendizaje en ambientes virtuales y fomentar la innovación educativa? ¿Qué importancia tiene para un tutor conocer el estilo de aprendizaje de sus alumnos? Y así tendríamos un sin fin de interrogantes en la medida en que buscamos más explicaciones sobre la problemática, que hoy nos exige una reflexión seria sobre algunos aspectos importantes que han contribuido a configurar un escenario sólido sobre la temática. La importancia de profundizar en esta nueva perspectiva en el entorno universitario, conlleva a una reflexión sobre las estrategias que usan los estudiantes en la construcción de los aprendizajes y sus diferentes preferencias, en este sentido el rol de los estilos de aprendizaje es elemental para el desarrollo de estrategias universitarias que reduzcan los porcentajes de retención y abandono, por lo que coincidimos con Alonso (1995: 127) tras explicar “entre las causas del fracaso universitario y el abandono de los estudios comenzados se encuentra precisamente la incapacidad para afrontar ciertos aprendizajes “ al igual que ella recomendamos también, que un diagnóstico de los estilos de aprendizaje y un tratamiento adecuado y a tiempo, puede ayudar para prevenir y superar esta crisis en las instituciones educativas. Por lo tanto, se hace preciso una formación en estilos de

aprendizaje en las instituciones, de ahí la necesidad y eficacia de las materias que tratan este tema dentro de la formación universitaria.

### **3 Antecedentes**

Los estudios sobre estilos de aprendizaje tuvieron su origen y repercusión entre los pedagogos, principalmente en países como Estados Unidos, donde desde los años 60 venía generándose un amplio movimiento de reformas curriculares que clamaban por transformaciones cualitativas en el sector, con vistas a la renovación de las metodologías tradicionales y el rescate del alumno como punta activa del proceso de enseñanza- aprendizaje. Sin embargo, y a diferencia de los teóricos de personalidad, los psicólogos de la educación, en lugar del término estilo cognitivo, comenzaron en muchos casos a hacer uso del término estilo de aprendizaje, explicativo del carácter multidimensional del proceso de adquisición de conocimientos en el contexto escolar.

Ello permitió desarrollar un vasto campo de definiciones, clasificaciones e instrumentos de diagnóstico, conformadores de los más diferentes enfoques y modelos teóricos con relación al objeto de investigación. Autores como R. Dunn, K. Dunn (1979), plantean que los estilos de aprendizaje resultan ser "la manera en que los estímulos básicos afectan a la habilidad de una persona para absorber y retener la información", Para Kolb (1976) significa una experiencia inmediata y concreta que sirve de base para la observación y la reflexión. Estos orígenes citados ya por muchos autores, se integran en hipótesis formando conceptos abstractos y permitiendo su generalización tras comprobar las implicaciones de los conceptos en situaciones nuevas. Estas implicaciones o conjeturas sirven de base para generar nuevas experiencias que quedan como referentes para otras indagaciones. Así otro antecedente, lo encontramos en Gregorc (1979) cuando afirma que el estilo de aprendizaje consiste en "comportamientos específicos que sirven como indicadores de cómo una persona aprende y se adapta a su ambiente". Estos antecedentes nos ofrecen un referente importante que nos ayuda a entender los comportamientos que observamos a diario en el aula, como se relacionan esos comportamientos con la forma en que están aprendiendo los alumnos y el tipo de desempeño académico que pueda resultar eficaz en el proceso de enseñanza –aprendizaje en cualquier nivel educativo.

La Universidad de Sonora, a través de un grupo colegiado de investigadores, conscientes del problema sobre la inexperiencia de los estilos de aprendizaje han impulsado la investigación diagnóstica de los estilos aprendizaje de los estudiantes universitarios, cuyos resultados han permitido en un primer momento una sensibilización sobre la importancia de conocer los estilos de aprendizaje, por parte de la muestra evaluada , una planificación a tiempo y adecuada desplegará un mayor rendimiento académico, tal y como los

recomiendan los expertos Kolb, D.(1976). R. Dunn, K. Dunn (1979), Honey,P. y Mumford (1986) y Alonso C. y Gallego, D. (2011).

Los estilos de aprendizaje según Hunt, (1979:27) tiene que ver con las condiciones educativas bajo las que un discente está en la mejor situación para aprender, o que estructura necesita el discente para aprender mejor". Esta definición no describe como aprende un alumno, señala simplemente que estructuras requiere para aprender. La exploración de los estilos de aprendizaje nos ofrece indicadores que ayudan a guiar las interacciones de las personas con la realidad.

El estudio permite la deducción de técnicas pertinentes y plausibles en el uso de las nuevas tendencias educativas, así como la aplicación de nuevos modelos y recursos tecnológicos a ser implementados para la aplicación del conocimiento y de esta forma diseñar estrategias de enseñanza que respondan a las cambiantes condiciones de esta nueva sociedad que viene punteada por los jóvenes de este siglo, con estilos muy definidos. Además se espera impactar en el estado del arte con la elaboración del material y con ello coadyuvar en la producción científica, vinculando los modelos emergentes recomendados por ANUIES y el mismo Banco Mundial.

Estas reseñas y sus resultados impulsaron la búsqueda de más información, sobre la temática de los estilos de aprendizaje en las Universidades Públicas del País (México) pero se encontró que no existe ninguna información visible en la red que permita identificar alguna estrategia para trabajar esta línea de investigación. Sin embargo consideramos que se pueden encontrar nuevos antecedentes, que nos permitan desarrollar con éxito esta línea de investigación.

#### **4 Marco Teórico**

Hallazgos como los del psicólogo norteamericano D. Kolb (1976, 1984), quien considera que los estudiantes pueden ser clasificados en convergentes o divergentes, y asimiladores o acomodadores, en dependencia de cómo perciben y cómo procesan la información resulta interesante comenzar con estas ideas y discutir las a lo largo de esta investigación.

De las propuestas más interesantes y que podemos acceder, se analizan los Instrumentos para medir los Estilos de Aprendizaje, realizados por Rita Dunn - Kennet Dunn, David Kolb, Bert Juch, Peter –Honey, Alan Mumford y Alonso-Gallego, que nos servirán como un referente básico para estimular nuestro trabajo. De los trabajos citados anteriormente podemos resaltar los de Rita Dunn y Kenneth Dunn quienes han planteado su propio modelo de Estilos de Aprendizaje enfocándose en niveles de Enseñanza Básica y

Secundaria en EEUU. Ellos han trabajado y dirigido varias investigaciones que han dado como resultado un gran número de artículos en revistas científicas indexadas y electrónicas. Para Rita y Kenneth Dunn, el Estilo de Aprendizaje es un conjunto de elementos exteriores que influyen en el contexto de la situación de aprendizaje que vive el alumno. Rita y Kenneth Dunn consideran que es muy importante detectar cuáles de estos elementos favorecen el aprendizaje del alumno para poder configurar su propio Estilo de Aprendizaje. Lo cual, permite más tarde a otros autores discutir con más profundidad y hacer comparaciones desde otras perspectivas, tal es el caso de Valenzuela,& Hernández (2004) cuando buscan definir los estilos de aprendizaje en alumnos universitarios, y analizan al igual que Honey - Alonso los Estilos de Aprendizaje, y esta concepción del proceso de enseñanza- aprendizaje se proyecta en la construcción de sus cuatro aspectos importantes; Estilo Activo; Estilo Reflexivo; Estilo Teórico, y Estilo Pragmático.

Hoy en día concurren diferentes estudios, que evidencian el grado de desarrollo de los mismos, un ejemplo de ello, son los estudios de IESALC/ UNESCO (2005) en el ámbito universitario, donde muestran que el índice de abandono y retención son altos, por lo tanto, es necesario realizar una reflexión sobre las estrategias que usan los estudiantes en la construcción de los aprendizajes y sus diferentes preferencias, en este sentido el rol de los estilos de aprendizaje es fundamental para el desarrollo de educación universitaria y se reduzca los porcentajes de retención y abandono.

Otro de los modelos teóricos acerca de los estilos de aprendizaje de mayor relevancia desde nuestro punto de vista es el propuesto por el psicólogo norteamericano D. Kolb (1976, 1984), quien considera que los estudiantes pueden ser clasificados en convergentes, divergentes, y asimiladores en dependencia de cómo perciben y cómo procesan la información.

En México han sido prácticamente inexistentes las investigaciones ligadas a los objetivos de la presente propuesta, cabe rescatar para efectos informativos, la investigación denominada "Diagnóstico de Estilos de Aprendizaje en alumnos de Educación Media Superior" de Ramírez y Osorio de la Universidad Nacional Autónoma de México, (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional. (IPN); La "Investigación Diagnóstico de los Estilos de Aprendizaje de los Estudiantes de la Universidad de Sonora, México" UNISON/ PROMEP. De Valenzuela Miranda Aleida con la finalidad de aportar elementos pedagógicos para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje de los alumnos universitarios. Por lo anterior, predomina la diversidad de clasificaciones de modelos de "estilos de aprendizaje". Se dice que a causa del crecimiento del número de teorías de aprendizaje de manera proporcional ha aumentado los modelos de estilos de aprendizaje, Curry (1987). Otras contribuciones interesantes de Curry (1983) las encontramos en el modelo que presenta una categorización de los elementos - los define como capas- que pueden explicar el

comportamiento humano frente al aprendizaje. Sin embargo autores como Ausubel (1976) acogen nuevos elementos de gran contribución y se pueden sintetizar en los que anteriormente hemos descrito, solo por citar ejemplos.

De toda esta información concordamos con la siguiente definición, la cual ya hemos abordado antes, "Los estilos de aprendizaje son los rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos que sirven como indicadores relativamente estables, de cómo los alumnos perciben interacciones y responden a sus ambientes de aprendizaje". Keefe (1988) recogida por Alonso et al (1994:104). En este sentido tenemos varias opiniones que nos pueden servir para complementar nuestro marco de referencia las cuales definen lo siguiente: "El estilo de aprendizaje es la manera en la que un aprendiz comienza a concentrarse sobre una información nueva y difícil, la trata y la retiene " (Dunn y Dunn, 1985).

"El estilo de aprendizaje describe a un aprendiz en términos de las condiciones educativas que son más susceptibles de favorecer su aprendizaje, ciertas aproximaciones educativas son más eficaces que otras para él" (Hunt, 1979).

Puntualizar los estudios de estilo de aprendizaje es tarea esencial para delimitar las áreas que abarca y sobre todo sus posibles aplicaciones, pero resulta difícil ofrecer una definición única que pueda explicar adecuadamente aquello que es común a todos los estilos descritos; y nuestra experiencia indica que abordemos aquellos estudios que tengan ciertas similitudes con sus contextos, o bien sus objetos de investigación, como es el caso que nos ocupa.

Es así entre estos planteamientos teóricos más debatidos hemos de subrayar las contribuciones de la Dra. Catalina Alonso (1992) quien recogió las experiencias de Honey y Mumford (1986) y adaptó el cuestionario LSQ de estilos de Aprendizaje al ámbito académico y al idioma Español y lo dirigió a los estudiantes universitarios, añadiendo una serie de preguntas socio-académicas, llamó al cuestionario adaptado (CHAEA), Cuestionario de Honey - Alonso de estilos de aprendizaje, García cue (2008). Posteriormente Catalina Alonso (1994) haciendo referencia a Keefe (1988) va a definir los estilos de aprendizaje, consecuencia de sus resultados obtenidos en su investigación ya que dejaron un precedente importante y han servido como base a otras investigaciones en España, y en diferentes países de Latinoamérica como es el caso de **México**, Argentina, Chile, Perú, Cuba, Colombia, Venezuela, Ecuador, Brasil, además de Estados Unidos, Gran Bretaña, Canadá, Australia, Francia y Holanda. En nuestra indagación de Modelos, Clasificaciones, y teorías que expliquen los Estilos de Aprendizaje, se pudo identificar también diversos estudios por ejemplo los de Sternberg (1999), Reind (1995) Woolfolk (1996) Guild y Garger (1998) Ramos (2001) Ebeling( 2002) Cazua (2004) Valenzuela A.(2008) entre otros, que creemos han dejado valiosas

aportaciones en su búsqueda por encontrar nuevos elementos para enriquecer lo encontrado hasta el momento por diversos autores.

## **5 Objetivos**

### **5.1 Objetivo del Estudio**

Determinar mediante la aplicación del Instrumento de Honey – Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) el estilo de aprendizaje predominante en los alumnos de Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora en la Unidad Regional Centro, y contribuir con información científica e innovadora al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje que permita alcanzar un mayor conocimiento significativo y con esto contribuir a elevar la calidad de la Educación Superior en el País.

### **5.2 Objetivos Específicos**

- Obtener información precisa que permita determinar el Estilo de Aprendizaje y las estrategias de enseñanza óptimas dentro del modelo utilizado para los Estudiantes del Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, México.
- Contribuir con información científica e innovadora al fortalecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, en las Instituciones de Educación Superior, en México.
- Estar en posibilidad de dar respuesta a las Hipótesis planteadas en la presente Investigación, generando nuevas aportaciones científicas a la temática investigada.

## **6 Hipótesis**

### **6.1 Hipótesis General**

- El Estilo de Aprendizaje de los estudiantes del Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, se puede determinar por medio de la aplicación del instrumento Honey Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAE).

## **6.2 Hipótesis Específicas**

Hipótesis 1:

- Existe un estilo de aprendizaje relacionado preponderantemente con el estudio del Derecho.

Hipótesis 2:

- El estilo de aprendizaje Reflexivo, es el predominante en los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora.

Hipótesis 3:

- El estilo de aprendizaje predominante de los estudiantes del Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, es concordante con el preponderantemente ideal para el estudio del Derecho.

Hipótesis 4:

- Los conocimientos, habilidades y actitudes con las cuales deberá contar idealmente el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Derecho señalados en el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), son coherentes con el estilo de aprendizaje preponderantemente ideal para el estudio del Derecho.

Hipótesis 5:

- La metodología en base a competencias planteado en la enseñanza del Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) de la Universidad de Sonora, es concordante al estilo de aprendizaje predominante de los estudiantes.

Hipótesis 6:

- El Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) de la Universidad de Sonora, es concordante con los principios de la teoría del aprendizaje significativo.

## 7 Metodología

La presente investigación se desarrolla con el método de Investigación-Acción. Se parte de un estudio exploratorio, en el que se valida un instrumento de investigación, el análisis se orienta al modelo cuantitativo.

En su aspecto cuantitativo, el estudio fue de corte probabilístico, aleatorio por conglomerados.

- **Población:** 3,400 sujetos (estudiantes del Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, México).
- **Muestra:** 221 sujetos

## 8 Instrumento de Investigación

Se utilizó el cuestionario auto evaluativo de Estilos de Aprendizaje CHAEA de Honey-Alonso, pulido por Alonso, Gallego & Honey (1994), Catalina Alonso realizó una adaptación del Learning Styles Questionnaire, esta adaptación tiene como bases las aportaciones realizadas por Peter Honey & Alan Mumford elaboradas con fundamento a los estudios de David Kolb (Santizo, García, & Gallego, 2008).

El instrumento está formado de 80 preguntas a las que se responde manifestando si está de acuerdo (+) o en desacuerdo (-). Una escala propuesta por Alonso, Gallego & Honey (1994) distribuye las respuestas en los cuatro estilos de aprendizaje: activo, reflexivo, teórico y pragmático. Se establecen 20 ítems por cada uno de los estilos distribuidos de manera aleatoria. La puntuación absoluta obtenida por cada sujeto en cada grupo de veinte ítems indica el nivel que este alcanza en cada uno de los cuatro estilos. Se obtienen datos precisos para valorar las preferencias de cada alumno en cada uno de los estilos, logrando conocer su estilo u estilos de aprendizaje predominantes en caso de estilo Mixtos (se considera mixto, aquel individuo que presenta predominancia por dos o más estilos sin importar su índice de preferencia en cada uno de ellos).

## 9 Población y Muestra

Se tuvo una población de 3,400 alumnos inscritos en el semestre 2010-1 en la Licenciatura en Derecho, en la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, sin tomar en consideración el grado al que pertenecieron.

Población: 3,400 alumnos

Muestra: 221 Estudiantes

El tamaño de la muestra fue calculado en base a la siguiente formula a través del programa computacional STATS TM v. 2.0:

$$n = \frac{(K^2)(p)(q)(N)}{((e^2)(N - 1)) + (K^2)(p)(q)}$$

Para la cual:

n= Tamaño de la muestra.

N=Población (3400 Alumnos Inscritos en el Semestre 2010-1, en la Lic. en Derecho)

K= 1.96 (Variable dependiente del nivel de confianza deseado, en este caso 95% de Confianza.).

e= Error muestral (En este caso  $\pm 6.29\%$ ).

p= Proporción de individuos que poseen en la población la característica de estudio. Se suele suponer  $p=q=0.5$  (Nivel de Heterogeneidad 50%).

q=Proporción de individuos que no poseen esa característica, es decir  $1-p$

El cual arrojo de la población de 3,400 estudiantes una muestra de 221.

## **10 Aplicación y Recogida de datos**

La aplicación fue realizada el día 3 de marzo de 2010, en el edificio que corresponde al Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro, a la cual se aplicó de manera aleatoria en las aulas de clase –conglomerados– hasta tener los cuestionarios que conforman la muestra de 221 estudiantes. Se procedió a entregar a cada uno de los estudiantes presentes en las aulas, un formato del instrumento CHAEA, explicándoles de manera breve el objetivo y finalidad de la investigación, igualmente las instrucciones de su llenado, se esperó el tiempo que requirieran para llenarlo cada uno de los conglomerados, y posteriormente se les indico la forma de contabilizar el instrumento y poder calcular el estilo de aprendizaje preferente.

Una vez hecho esto se les explicó en qué consistía de manera sintética cada uno de los estilos de aprendizaje y, se les invito a acudir al Centro de Investigación en Estudios Sociales, del Cuerpo Académico (CA) clave CA-UNISON-109, ubicado en el mismo edificio del Departamento de Derecho, para qué en caso de estar interesados en obtener información útil de las debilidades, fortalezas y estrategias que pudieran poner en práctica para el mejoramiento de su experiencia de aprendizaje en base a sus resultados a mayor profundidad y detalle.

## **11 Procesamiento de Datos**

Para el procesamiento de la Información se constituyó una base de datos en el programa informático Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), versión 1,8 conocido como Predictive Analytics SoftWare PASW.

La información recibió tratamiento estadístico en:

Medidas de Fiabilidad:

- Alfa de Cronbach por estilo de aprendizaje y total del instrumento.

Medidas de Centralización:

- Media Aritmética por estilo de aprendizaje.
- Moda, por estilo predominante individual en el total de la muestra

Medidas de Dispersión:

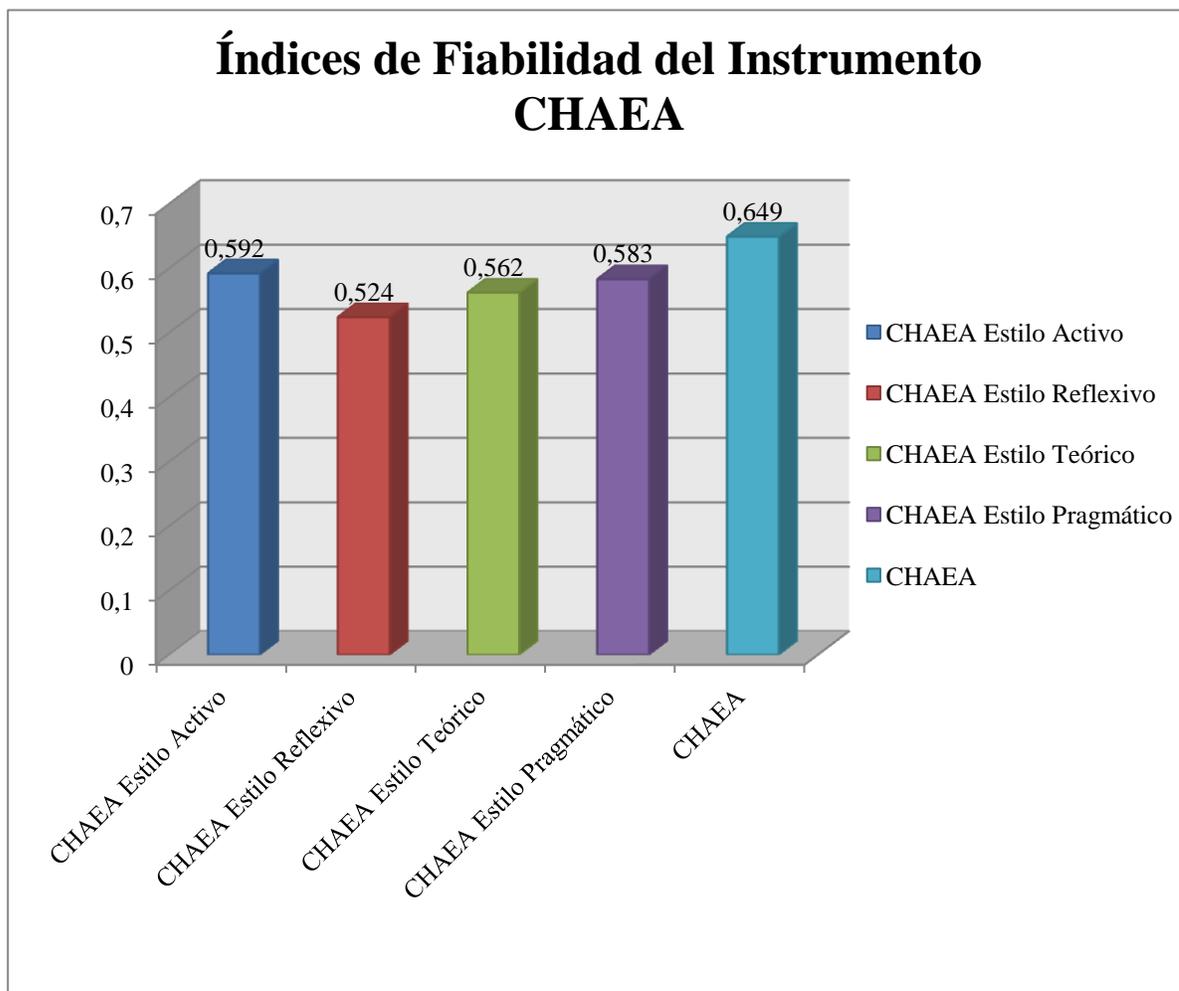
- Desviación Estándar
- Varianza

## 12 Análisis e Interpretación de los Datos

En un primer análisis se determinó la fiabilidad del instrumento aplicado, mediante el Alfa de Cronbach. La fiabilidad es una medida que se refiere al grado en que esta se encuentra libre de errores aleatorios y proporciona por lo tanto resultados consistentes. Este coeficiente evalúa la consistencia interna de la escala a través de la correlación media de cada una de las variables con el resto de la escala (Sarabia, 1999; citado por Alén González, & Rodríguez Comesaña, 2004), teniendo como resultados lo mostrado en la Tabla y la Gráfica 1 siguientes:

Índices de Fiabilidad del Instrumento		
Pruebas	Fiabilidad (Alfa de Cronbach)	Ítems
CHAEA Estilo Activo	.592	20
CHAEA Estilo Reflexivo	.524	20
CHAEA Estilo Teórico	.562	20
CHAEA Estilo Pragmático	.583	20
CHAEA	.649	80

Tabla 1. Índices de Fiabilidad obtenidos en análisis de Alfa de Cronbach.



**Gráfica 1. Índices de fiabilidad obtenidos en análisis de Alfa de Cronbach**

Los índices de fiabilidad del tratamiento del instrumento en la investigación ante el Alfa de Cronbach, resultaron en el desglose por estilo de aprendizaje superiores al valor de referencia .500 lo cual se considera tolerable, y en el análisis del instrumento integro, fue superior a los .600.

En un segundo análisis, se identificó el estilo predominante de la muestra, identificando el perfil de aprendizaje según las respuestas (+) o (-) de los ítems del Cuestionario Honey Alonso de Estilos de Aprendizaje CHAEA respecto a la tabla 2.

### Perfil del Aprendizaje del Instrumento CHAEA

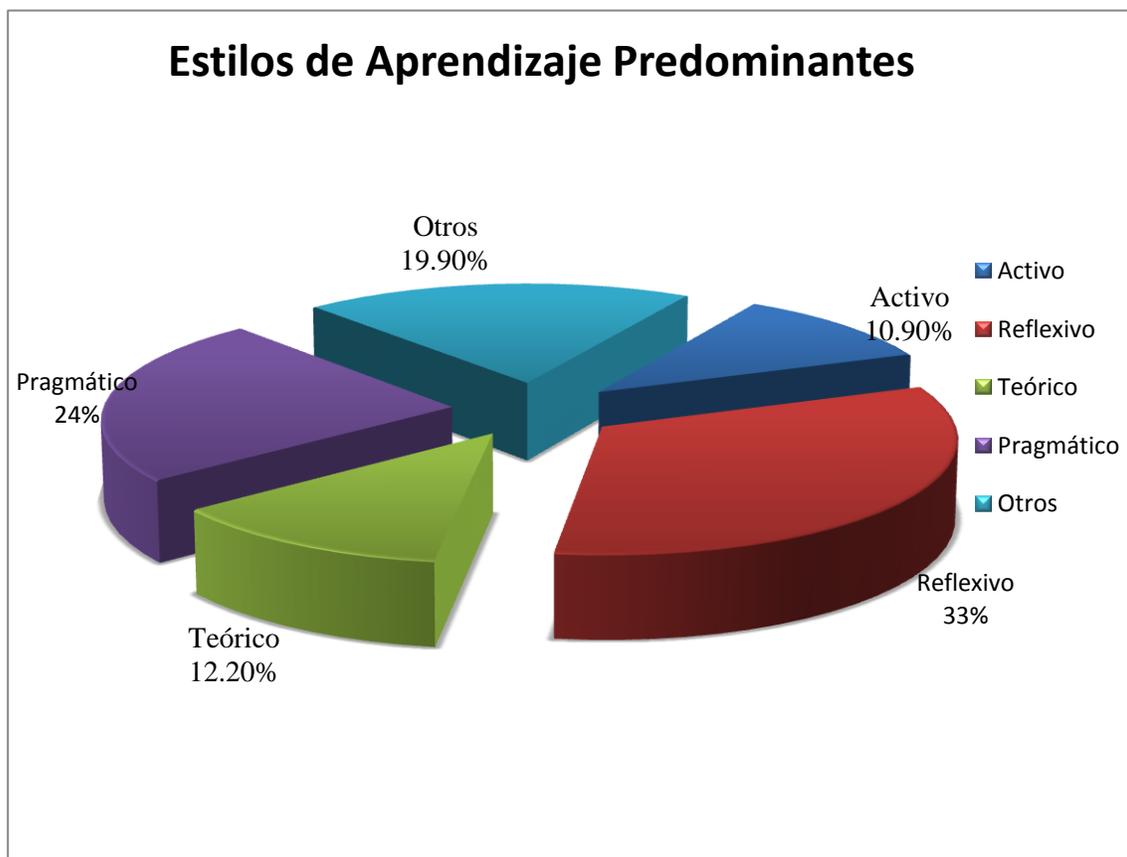
<b>Identificación del Perfil de Aprendizaje propuesto para el Modelo CHAEA</b>			
<b>Activo</b>	<b>Reflexivo</b>	<b>Teórico</b>	<b>Pragmático</b>
<b>Ítem</b>			
3	10	2	1
5	16	4	8
7	18	6	12
9	19	11	14
13	28	15	22
20	31	17	24
26	32	21	30
27	34	23	38
35	36	25	40
37	39	29	47
41	42	33	52
43	44	45	53
46	49	50	56
48	55	54	57
51	58	60	59
61	63	64	62
67	65	66	68
74	69	71	72
75	70	78	73
77	79	80	76

Tabla 2. Identificación del Perfil de Aprendizaje propuesto para el Modelo CHAEA (Alonso, Gallego & Honey 1994).

Obteniendo en forma global sobre la muestra los resultados de los estilos predominantes que se muestran en la tabla 3 y la Gráfica 2.

<b>Predominancia de Estilos de Aprendizaje encontrados</b>		
<b>Estilo de Aprendizaje</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>% Frecuencia</b>
<b>Activo</b>	24	10.90 %
<b>Reflexivo</b>	73	33.00 %
<b>Teórico</b>	27	12.20 %
<b>Pragmático</b>	53	24.00 %
<b>Estilo Mixto</b>	44	19.90 %
<b>Total</b>	221	100.00

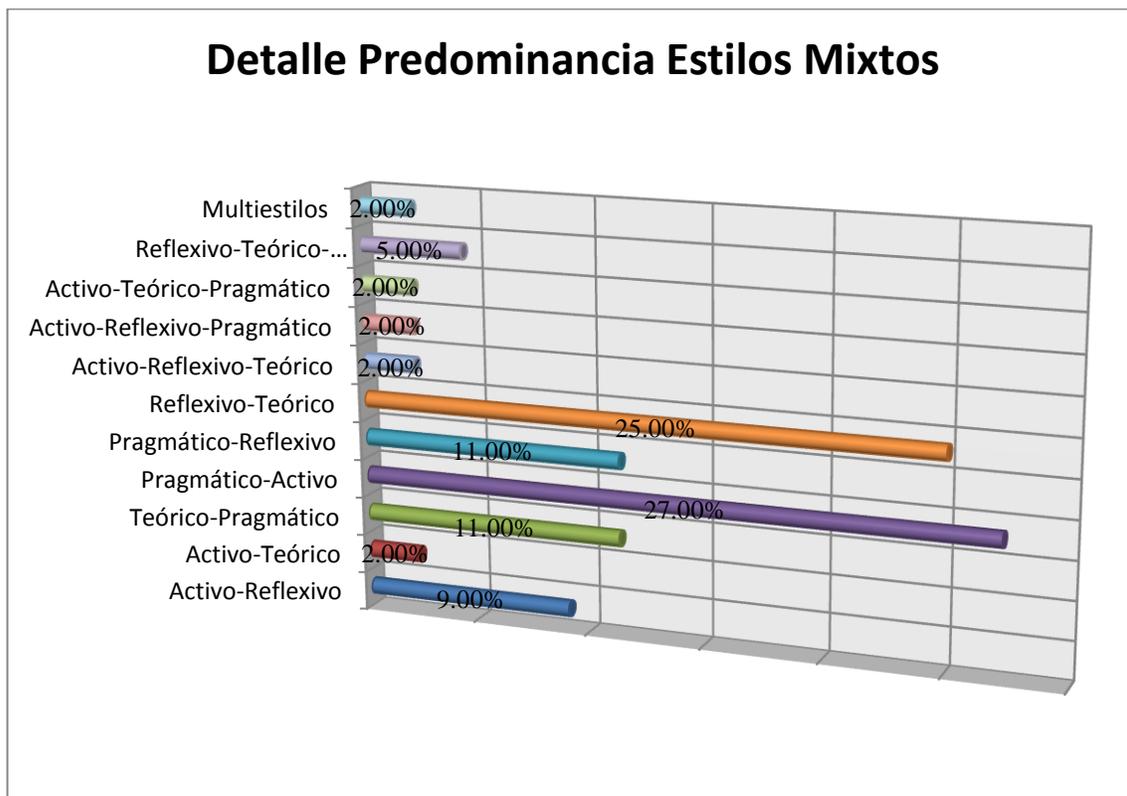
Tabla 3. Resultados de predominancia de Estilos de Aprendizaje de la muestra.



Gráfica 2. Representación gráfica de los resultados de predominancia de estilos de aprendizaje de la muestra aplicada.

Se puede apreciar en la Gráfica 2 y Tabla 3, que el 33% de los estudiantes de la muestra tuvieron como estilo de aprendizaje predominante el estilo Reflexivo, seguido del estilo Pragmático con un 24%, y en menor medida el estilo Teórico con un 12.20% y Activo con 10.90%.

Un 19.90% de los estudiantes tienen afinidad hacia dos o más estilos de aprendizaje a lo que se le considera que tienen estilo de aprendizaje mixto; por lo cual los estudiantes del departamento de derecho son principalmente de estilo Reflexivos y Pragmáticos, representando estos dos grupos estilísticos el 57% del estudio. En el caso de la muestra con estilo predominante Mixto su desglose en detalle esta mostrado en la Gráfica 3.



Gráfica 3. Detalle gráfico de la muestra con predominancia hacia estilos de aprendizaje mixtos

Para la interpretación de los índices de preferencia del instrumento CHAEA, se utilizó la clasificación para interpretación de resultados propuesta por Alonso, Gallego y Honey (1994), la cual se muestra en la Tabla 4 teniendo como premisa que un criterio para el análisis e interpretación de los datos arrojados por la aplicación del instrumento es la puntuación obtenida en cada uno de los estilos y haciendo hincapié en que esta no significa lo mismo en cada uno de ellos.

Clasificación para interpretación de Preferencias		
Preferencia	Porcentaje	Nivel
<b>Muy alta</b>	10%	Mas alto
<b>Alta</b>	20%	Alto
<b>Moderada</b>	40%	Medio
<b>Baja</b>	20%	Bajo
<b>Muy baja</b>	10%	Más bajo

Tabla 4. Clasificación para interpretación de resultados del instrumento CHAEA propuesta (Alonso, Gallego & Honey 1994).

En base a la clasificación anterior para la interpretación de resultados del instrumento CHAEA, Alonso, Gallego, & Honey (1994), proponen el siguiente baremo general de preferencia en estilos de aprendizaje mostrado en la tabla 5.

<b>Baremo General de Preferencia</b>					
<b>Estilo de Aprendizaje</b>	<b>10% Preferencia MUY BAJA</b>	<b>30% Preferencia BAJA</b>	<b>70% Preferencia MODERADA</b>	<b>90% Preferencia ALTA</b>	<b>100% Preferencia MUY ALTA</b>
<b>Activo</b>	0-6	7-8	9-12	13-14	15-20
<b>Reflexivo</b>	0-10	11-13	14-17	18-19	20
<b>Teórico</b>	0-6	7-9	10-13	14-15	16-20
<b>Pragmático</b>	0-8	9-10	11-13	14-15	16-20

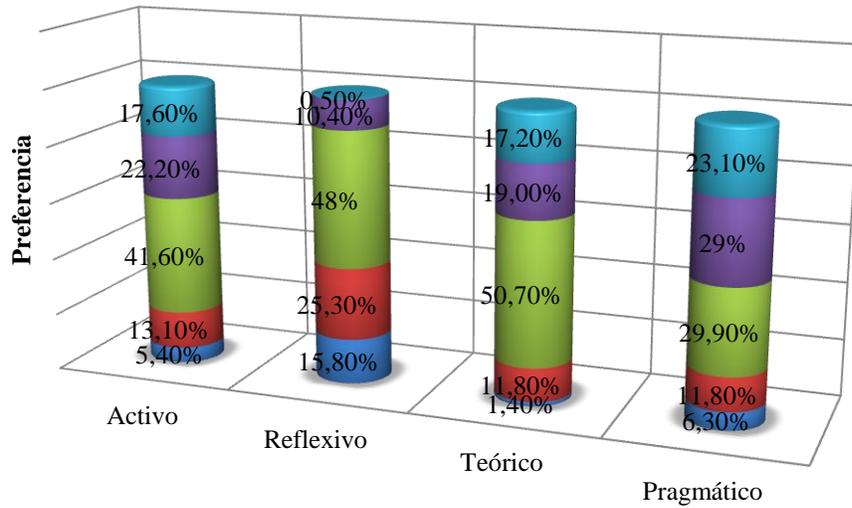
Tabla 5. Baremo General de Preferencia propuesto (Alonso, Gallego & Honey, 1994).

De acuerdo con el baremo propuesto, procesando la información obtenida, se obtiene que en la presente investigación las preferencias sean las expuestas en la tabla 6 y la Gráfica 2 y Gráfica 3.

<b>Resultados del Baremo General de Preferencia (%)</b>						
<b>Estilo de Aprendizaje</b>	<b>Media</b>	<b>10% Preferencia MUY BAJA</b>	<b>30% Preferencia BAJA</b>	<b>70% Preferencia MODERADA</b>	<b>90% Preferencia ALTA</b>	<b>100% Preferencia MUY ALTA</b>
<b>Activo</b>	11.42	5.4%	13.1%	41.6%	22.2%	17.6%
<b>Reflexivo</b>	13.86	15.8%	25.3%	48%	10.4%	0.5%
<b>Teórico</b>	12.59	1.4%	11.8%	50.7%	19.0%	17.2%
<b>Pragmático</b>	13.25	6.3%	11.8%	29.9%	29%	23.1%

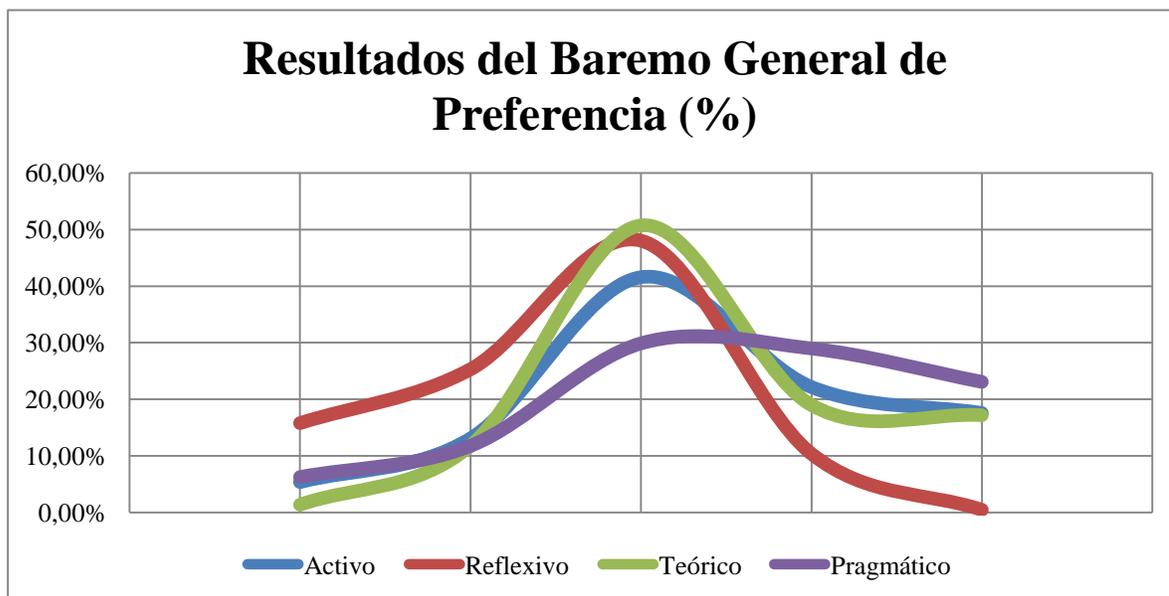
Tabla 6. Preferencias globales de la muestra, obtenidas con respecto al Baremo General de Preferencias propuesto para el CHAEA.

## Resultados del Baremo General de Preferencia



	Activo	Reflexivo	Teórico	Pragmático
100% Preferencia MUY ALTA	17,60%	0,50%	17,20%	23,10%
90% Preferencia ALTA	22,20%	10,40%	19,00%	29%
70% Preferencia MODERADA	41,60%	48%	50,70%	29,90%
30% Preferencia BAJA	13,10%	25,30%	11,80%	11,80%
10% Preferencia MUY BAJA	5,40%	15,80%	1,40%	6,30%

Gráfica 4. Preferencias global de la muestra obtenidas con respecto al Baremo General de Preferencias propuesto para el CHAEA.



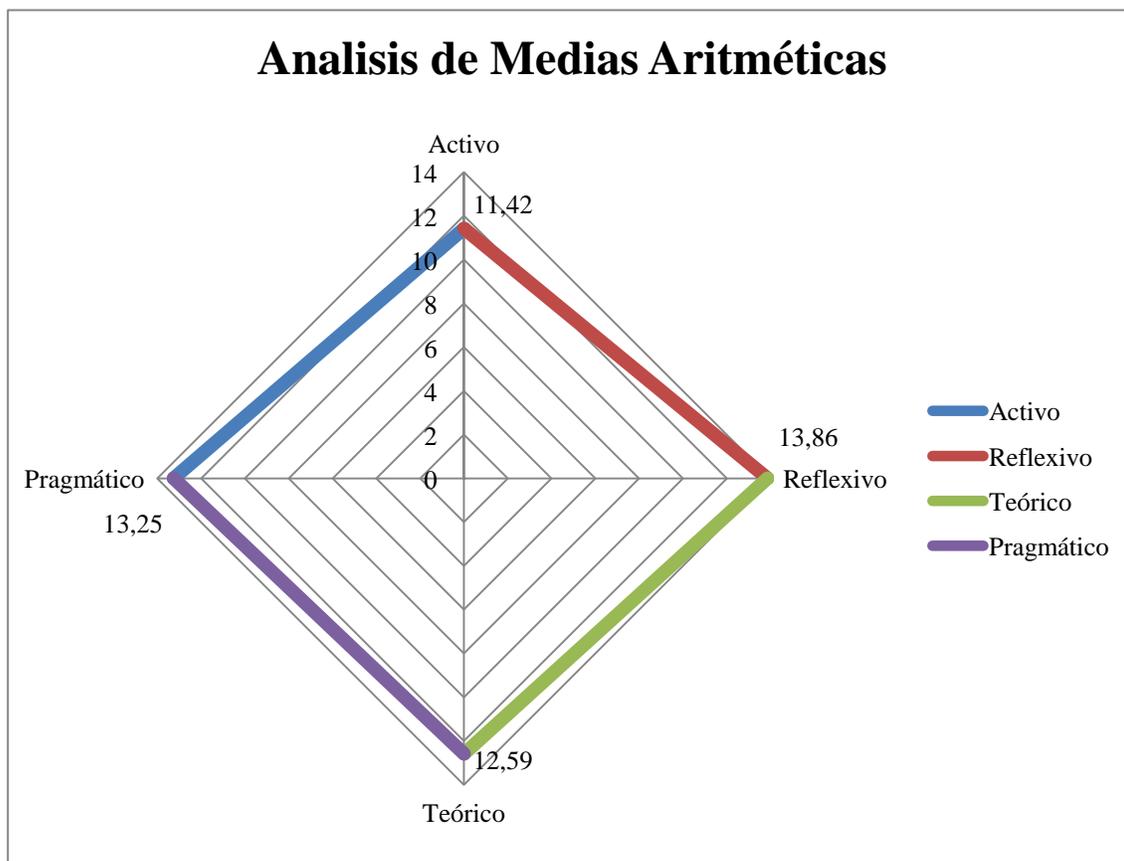
Gráfica 5. Representación en la curva de los resultados del Baremo General de Preferencia obtenidos en la investigación.

En la tabla 7. Tenemos las medias obtenidas en cada uno de los estilos de aprendizaje de la muestra así como la desviación estándar y varianza que presentaron.

Estilo de Aprendizaje	Media	St. Desv.	Varianza
Activo	11.42	3.092	9.562
Reflexivo	13.86	2.914	8.494
Teórico	12.59	2.890	8.352
Pragmático	13.25	2.949	8.697

Tabla 7. Resultado de medias, desviación estándar y varianza en cada uno de los estilos de aprendizaje, resultados globales.

En la ilustración 1. Se tienen los resultados de medias aritméticas de la muestra respecto a cada uno de los Estilos de Aprendizaje propuestos en el Modelo CHAEA.



**Ilustración 1. Análisis de Medias Aritméticas resultados globales del estudio realizado**

De acuerdo con las preferencias obtenidas, se observa una preferencia principalmente moderada, destacando con mayor porcentaje en este rango de preferencia el estilo teórico, seguido del estilo reflexivo, activo y pragmático, no obstante que para el estilo pragmático se obtuvo una preferencia casi equivalente en el rango moderado y alto.

En la tabla 8, tabla 9, tabla 10 y tabla 11 se detalla el porcentaje de respuestas dadas por la muestra en cada uno de los estilos de aprendizaje propuestos por el modelo, en relación a los ítems que lo conforman.

Respuestas a ítems del Estilo de Aprendizaje Activo		
	(-)	(+)
3. Muchas veces actúo sin mirar las consecuencias.	46.6%	46.6%
5. Creo que los formalismos coartan y limitan la actuación libre de las personas.	36.2%	36.2%
7. Pienso que el actuar intuitivamente puede ser siempre tan válido como actuar reflexivamente.	57.9%	57.9%
9. Procuo estar al tanto de lo que	80.1%	80.1%

ocurre aquí y ahora.		
13. Prefiero las ideas originales y novedosas aunque no sean prácticas.	47.5%	47.5%
20. Me crezco con el reto de hacer algo nuevo y diferente.	78.3%	78.3%
26. Me siento a gusto con personas espontáneas y divertidas.	88.2%	88.2%
27. La mayoría de las veces expreso abiertamente cómo me siento.	63.3%	63.3%
35. Me gusta afrontar la vida espontáneamente y no tener que planificar todo previamente.	51.1%	51.1%
37. Me siento incómodo con las personas calladas y demasiado analíticas.	46.6%	46.6%
41. Es mejor gozar del momento presente que deleitarse pensando en el pasado o en el futuro.	71.0%	71.0%
43. Aporto ideas nuevas y espontáneas en los grupos de discusión.	69.2%	69.2%
46. Creo que es preciso saltarse las normas muchas más veces que cumplirlas.	29.9%	29.9%
48. En conjunto hablo más que escucho.	38.9%	38.9%
51. Me gusta buscar nuevas experiencias.	87.8%	87.8%
61. Cuando algo va mal, le quito importancia y trato de hacerlo mejor.	82.8%	82.8%
67. Me resulta incómodo tener que planificar y prever las cosas.	25.8%	25.8%
74. Con frecuencia soy una de las personas que más anima las fiestas.	39.8%	39.8%
75. Me aburro enseguida con el trabajo metódico y minucioso.	40.3%	40.3%
77. Suelo dejarme llevar por mis intuiciones.	60.2%	60.2%

**Tabla 8. Respuestas a los ítems del modelo CHAEA que conforman el Estilo de Aprendizaje Activo.**

<b>Respuestas a ítems del Estilo de Aprendizaje Reflexivo</b>		
	(-)	(+)
10. Disfruto cuando tengo tiempo para preparar mi trabajo y realizarlo a conciencia.	19.9%	80.1%
16. Escucho con más frecuencia que hablo.	32.6%	67.4%
18. Cuando poseo cualquier información, trato de interpretarla bien antes de manifestar alguna conclusión.	15.4%	84.6%
19. Antes de tomar una decisión estudio con cuidado sus ventajas e inconvenientes.	25.3%	74.7%
28. Me gusta analizar y dar vueltas a las cosas.	29.4%	70.6%
31. Soy cauteloso/a a la hora de sacar conclusiones.	28.5%	71.5%
32. Prefiero contar con el mayor número de fuentes de información. Cuantos más datos reúna para reflexionar, mejor.	31.2%	68.8%
34. Prefiero oír las opiniones de los demás antes de exponer la mía.	27.1%	72.9%
36. En las discusiones me gusta observar cómo actúan los demás participantes.	13.6%	86.4%
39. Me agobia si me obligan a acelerar mucho el trabajo para cumplir un plazo.	38.9%	61.1%
42. Me molestan las personas que siempre desean apresurar las cosas.	42.5%	57.5%
44. Pienso que son más consistentes las decisiones fundamentadas en un minucioso análisis que las basadas en la intuición.	38.5%	61.5%
49. Prefiero distanciarme de los hechos y observarlos desde otras perspectivas.	56.1%	43.9%
55. Prefiero discutir cuestiones concretas y no perder el tiempo con charlas vacías.	25.3%	74.7%
58. Hago varios borradores antes de la redacción definitiva de un trabajo.	58.4%	41.6%
63. Me gusta sopesar diversas alternativas antes de tomar una decisión.	20.8%	79.2%
65. En los debates prefiero desempeñar un papel secundario antes que ser el líder o el que más participa.	57.0%	43.0%
69. Suelo reflexionar sobre los asuntos y problemas.	10.0%	90.0%
70. El trabajar a conciencia me llena de satisfacción y orgullo.	13.1%	86.9%
79. Con frecuencia me interesa averiguar lo que piensa la gente.	29.0%	71.0%

**Tabla 9. Respuestas a los ítems del modelo CHAEA que conforman el Estilo de Aprendizaje Reflexivo.**

<b>Respuestas a ítems del Estilo de Aprendizaje Teórico</b>		
	(-)	(+)
2. Estoy seguro lo que es bueno y lo que es malo, lo que está bien y lo que está mal.	3.6%	96.4%
4. Normalmente trato de resolver los problemas metódicamente y paso a paso.	41.6%	58.4%
6. Me interesa saber cuáles son los sistemas de valores de los demás y con qué criterios actúan.	32.1%	67.9%
11. Estoy a gusto siguiendo un orden, en las comidas, en el estudio, haciendo ejercicio regularmente.	34.4%	65.6%
15. Normalmente encajo bien con personas reflexivas, analíticas y me cuesta sintonizar con personas demasiado espontáneas, imprevisibles.	60.2%	39.8%
17. Prefiero las cosas estructuradas a las desordenadas.	14.0%	86.0%
21. Casi siempre procuro ser coherente con mis criterios y sistemas de valores. Tengo principios y los sigo.	11.8%	88.2%
23. Me disgusta implicarme afectivamente en mi ambiente de trabajo. Prefiero mantener relaciones distantes.	66.1%	33.9%
25. Me cuesta ser creativo/a, romper estructuras.	62.4%	37.6%
29. Me molesta que la gente no se tome en serio las cosas.	21.3%	78.7%
33. Tiendo a ser perfeccionista.	52.2%	49.8%
45. Detecto frecuentemente la inconsistencia y puntos débiles en las argumentaciones de los demás.	37.1%	62.9%
50. Estoy convencido/a que debe imponerse la lógica y el razonamiento.	23.5%	76.5%
54. Siempre trato de conseguir conclusiones e ideas claras.	7.7%	92.3%
60. Observo que, con frecuencia, soy uno de los más objetivos y desapasionados en las discusiones.	67.0%	33.0%
64. Con frecuencia miro hacia adelante para prever el futuro.	22.6%	77.4%
66. Me molestan las personas que no siguen un enfoque lógico.	53.4%	46.6%
71. Ante los acontecimientos trato de descubrir los principios y teorías en que se basan.	42.1%	57.9%
78. Si trabajo en grupo procuro que se siga un método y un orden.	33.5%	66.5%
80. Esquivo los temas subjetivos, ambiguos y poco claros.	56.6%	43.4%

**Tabla 10. Respuestas a los ítems del modelo CHAEA que conforman el Estilo de Aprendizaje Teórico.**

<b>Respuestas a ítems del Estilo de Aprendizaje Pragmático</b>		
	(-)	(+)
1. Tengo fama de decir lo que pienso claramente y sin rodeos.	26.2%	73.8%
8. Creo que lo más importante es que las cosas funcionen.	14.5%	85.5%
12. Cuando escucho una nueva idea en seguida comienzo a pensar cómo ponerla en práctica.	31.2%	68.8%
14. Admito y me ajusto a las normas sólo si me sirven para lograr mis objetivos.	29.4%	70.6%
22. Cuando hay una discusión no me gusta ir con rodeos.	13.1%	86.9%
24. Me gustan más las personas realistas y concretas que las teóricas.	14.9%	85.1%
30. Me atrae experimentar y practicar las últimas técnicas y novedades.	40.3%	59.7%
38. Juzgo con frecuencia las ideas de los demás por su valor práctico.	60.2%	39.8%
40. En las reuniones apoyo las ideas prácticas y realistas.	15.4%	84.6%
47. A menudo caigo en la cuenta de otras formas mejores y más prácticas de hacer las cosas.	27.6%	72.4%
52. Me gusta experimentar y aplicar las cosas.	17.6%	82.4%
53. Pienso que debemos llegar pronto al grano, al meollo de los temas.	13.6%	86.4%
56. Me impaciento con las argumentaciones irrelevantes e incoherentes en las reuniones.	37.6%	62.4%
57. Compruebo antes si las cosas funcionan realmente.	32.6%	67.4%
59. Soy consciente de que en las discusiones ayudo a los demás a mantenerse centrados en el tema, evitando divagaciones.	39.4%	60.6%
62. Rechazo ideas originales y espontáneas si no las veo prácticas.	65.6%	34.4%
68. Creo que el fin justifica los medios en muchos casos.	10.0%	90.0%
72. Con tal de conseguir el objetivo que pretendo soy capaz de herir sentimientos ajenos.	71.5%	28.5%
73. No me importa hacer todo lo necesario para que sea efectivo mi trabajo.	38.0%	62.0%
76. La gente con frecuencia cree que soy poco sensible a sus sentimientos.	57.9%	42.1%

**Tabla 11. Respuestas a los ítems del modelo CHAEA que conforman el Estilo de Aprendizaje Pragmático.**

Alonso, Gallego & Honey (1997), proponen cuatro estilos de aprendizaje; Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático, los cuales corresponden a una descripción de las actitudes y conductas que determinan una manera de aprender preferida por un individuo (Honey & Mumford, 1992). El estilo activo describe el comportamiento de la persona que privilegia las actitudes y las conductas propias a la fase de experiencia; el estilo reflexivo, la de la fase del regreso sobre la experiencia; el estilo teórico, la de la fase de formulación de conclusiones; y el estilo pragmático, la de la fase de planificación.

Modelo de Alonso, Gallego & Honey (1997) Cuatro estilos de aprendizaje; Activo, Reflexivo, Teórico y Pragmático. Adaptadas por Valenzuela Miranda Aleida (2011).



**Ilustración 2.** Estilos de Aprendizaje Propuestos en el Modelo CHAEA. (Alonso, Gallego & Honey 1997). Esquematizado por Víctor Alfonso Valencia Rodríguez y adaptada por Guadalupe Aleida Valenzuela Miranda, julio 2011.

## **12 Resultados y Hallazgos**

Los datos arrojados por la investigación, con la información teórica y referencial de otros estudios paralelos realizados en el campo de los estilos de aprendizaje demuestran la importancia de identificar el estilo de aprendizaje de los estudiantes universitarios en general.

No es factible observar procesos de mejoramiento continuo y desarrollo institucional en la enseñanza, si se desconoce la forma en que esa diversidad de estudiantes aprenden, sin tener en cuenta los métodos y formas adecuados para cada uno de ellos, aunque la masificación de la educación dificulte técnica y económicamente este diagnóstico.

El tener el diagnóstico del estilo de aprendizaje de los estudiantes nos permitirá contar con la información con la cual se pueda explotar esa flexibilidad curricular que ofrecen los planes de estudio, en este caso el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) de la Universidad de Sonora, sin esa flexibilidad la formación se vuelve deficitaria y limitada a un enfoque de cátedra cerrado.

En la parte consecuente, el conocimiento significativo exhibe esa necesidad de vincular la información existente en la estructura cognoscitiva de los estudiantes, con la nueva información proporcionada en el proceso de aprendizaje conforme avanza el desarrollo del programa de estudios, resulta un desperdicio enseñar sin tomar en consideración desde qué punto se está partiendo, como si se tratara de rellenar un espacio totalmente vacío en la mente de los estudiantes.

No podemos hablar de construir un conocimiento significativo, si el proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) no contempla un perfil con preparación previa en las Ciencias Sociales y Jurídicas por parte del estudiante.

En base a los resultados obtenidos ahora conocemos con exactitud que los estudiantes del Departamento de Derecho, de la Unidad Regional Centro en la Universidad de Sonora son mayoritariamente de estilo Reflexivo, seguidos por un alto porcentaje en predominancia de estilo pragmático. Sabemos con certeza que preferencia tienen en cada uno de los estilos de aprendizaje, mostrándose en el estilo predominante reflexivo, una mayor preferencia moderada, seguido por la preferencia baja, y en el pragmático una preferencia igualmente mayor al rango moderado, pero seguido muy de cerca en la escala en el rango alto

## **13 Discusión de Hipótesis y Resultados**

En un análisis conjunto de las bases teóricas y la información obtenida en el estudio de campo se observan los resultados de comprobación o no de las hipótesis de la siguiente forma:

### **Hipótesis General:**

- El Estilo de Aprendizaje de los estudiantes del Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, se puede determinar por medio de la aplicación del instrumento Honey Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA).

Se confirma, fue factible determinar mediante la aplicación del Cuestionario Honey - Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA), los estilos de aprendizaje preponderante y sus preferencias en la muestra de alumnos del departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro, en la Universidad de Sonora, teniendo como resultado que el estilo de aprendizaje reflexivo es predominante en un 33% de la muestra, seguido por un 24% en predominancia con el estilo pragmático.

Los resultados obtenidos nos indican que un 33% de los estudiantes del Departamento de Derecho, en su condición de predominantemente reflexivos, tienen como características el ser ponderado, concienzudos, receptivos, analíticos y exhaustivos en sus actividades. Entre otras características que presentan está el ser observadores, recopiladores, pacientes, cuidadosos, detallistas, elaboradores de argumentos, previsores de alternativas, estudiosos de comportamientos, registradores de datos, investigadores, asimiladores, escritores de informes y/o declaraciones, lentos, distantes, prudentes, inquisidores y sondeadores. Entre los bloqueos que impiden el desarrollo del estilo reflexivo se encuentran el no tener tiempo suficiente para planificar y pensar, el preferir o gustar cambiar rápidamente de una actividad a otra, estar impaciente por comenzar las acciones o tareas, la resistencia a escuchar cuidadosamente y analíticamente y la resistencia a presentar las cosas por escrito.

El significativo 24% con predominancia al estilo pragmático tienen como características el ser experimentadores, prácticos, directos, eficaces y realistas. Entre otras características que presentan están el ser técnicos, útiles, rápidos, decididos, planificadores, positivos, concretos, objetivos, claros, seguros de sí mismos, organizadores, actuales, solucionadores de problemas, aplicadores de lo aprendido y planificadores de acciones. Entre los bloqueos que impiden el desarrollo del estilo reflexivo se encuentran el interés por la solución perfecta antes que la práctica, considerar a las

técnicas útiles como simplificaciones exageradas, dejar siempre los temas abiertos sin consolidar compromisos en acciones específicas, creer que las ideas de los demás no funcionan si se aplican a su situación y disfrutar con temas marginales o perderse en ellos.

### **Hipótesis 1:**

- Existe un estilo de aprendizaje relacionado preponderantemente con el estudio del Derecho.

Se confirma, con los resultados obtenidos en la presente investigación derivados de la confrontación entre los estudios de Peña (2000) de las actividades de formación en la investigación, las capacidades de redacción, la enseñanza se concentra en la clase magistral, el estudio casuístico y jurisprudencial; por otra parte investigaciones realizadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2006), le suman a este panorama las habilidades en el estudio de casos, la interpretación de textos legales y argumentación jurídica y desarrollo de la informática y tecnologías de la información como competencias deseables en el abogado en su formación relacionando lo anterior con la distribución de actividades didácticas según los estilos de aprendizaje propuestas por Lago, Colvin & Cacheiro, surgida de sus investigaciones, son preferentemente concordantes con el estilo de aprendizaje Reflexivo, característico del estudio del derecho en relación a que a los individuos con predominancia hacia este estilo se les facilitan las actividades de aprendizaje como la clase magistral, el debate, el trabajo de investigación, el comentario de textos, el uso de las tecnologías tan discutidas como los Foros, Blogs y la innovadora Webquest. Sin embargo también la enseñanza del derecho es factible de ser realizada a través del estudio de casos, la exposición oral del estudiante las cuales son favorables en individuos con estilo de aprendizaje teórico; la resolución de problemas que corresponde a una forma de aprender más viable a individuos con estilo pragmático, y el aprendizaje basado en problemas que corresponde al estilo activo. Recomendamos que pueden llevarse a cabo algunas actividades específicas favorables para cada uno de los estilos de aprendizaje, algunas se requerirán en mayor o menor medida por lo cual lo más indicado en la formación integral de futuros profesionistas del derecho es el establecer esquemas de enseñanza que propicien el desarrollo de las habilidades y competencias en los cuatro estilos de aprendizaje de un modo equilibrado.

### **Hipótesis 2:**

- El estilo de aprendizaje Reflexivo, es el predominante en los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora.

Se confirma, el estudio indica que el 33% de la muestra es predominantemente del grupo estilístico Reflexivo, siendo esto mayoría.

### **Hipótesis 3:**

- El estilo de aprendizaje predominante de los estudiantes del Departamento de Derecho de la Unidad Regional Centro de la Universidad de Sonora, es concordante con el preponderantemente ideal para el estudio del Derecho.

Se confirma que el estilo de aprendizaje predominante en la muestra fue el estilo Reflexivo, el cual es preponderantemente ideal para el estudio del Derecho, pero también se reitera que es recomendable desarrollar las cualidades de los cuatro estilos de aprendizaje para la formación de profesionales de mayor éxito y eficacia.

### **Hipótesis 4:**

- Los conocimientos, habilidades y actitudes con las cuales deberá contar idealmente el aspirante a ingresar a la Licenciatura en Derecho señalados en el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), son coherentes con el estilo de aprendizaje preponderantemente ideal para el estudio del derecho.

Se confirma, los conocimientos, habilidades y actitudes mencionadas como son entre otras: capacidad de análisis y síntesis, trabajo en equipo, capacidad de argumentación, práctica de la lectura, dominio del idioma español en las modalidades de hablar, escribir, leer y entender, y en vinculación con los comentarios de textos, el trabajo de investigación, el debate, los círculos literarios favorables estos en mayor medida al estilo de aprendizaje reflexivo.

### **Hipótesis 5:**

- La metodología en base a competencias planteado en la enseñanza del Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) de la Universidad de Sonora, es concordante con el estilo de aprendizaje predominante de los estudiantes.

Se confirma, se establecieron como competencias a desarrollar durante el proceso formativo del Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) la identificación, aplicación, diagnóstico, intervención planeada y evaluación como las capacidades competenciales que requiere el egresado del programa, todas las anteriores relacionadas directamente con la actividad que implica la investigación y el debate que debe predominar en la enseñanza a individuos con predominio en el estilo

reflexivo, debiendo indicar que también en la intervención planeada se implicarían los estudios de casos y el método de proyectos vinculado al estilo de aprendizaje teórico, la resolución de problemas con el estilo pragmático.

#### **Hipótesis 6:**

- El Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) de la Universidad de Sonora, es concordante con los principios de la teoría del aprendizaje significativo.

Se confirma, el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), de la Universidad de Sonora considera los principios del aprendizaje significativo, al retomar el contenido de la estructura cognoscitiva preexistente de los estudiantes y pretenderla homologar al cursar el eje de formación común, el cual consiste en materias que sientan las bases para el aprendizaje colaborativo.

Las materias del eje de formación comprenden:

- Estrategias para aprender a aprender
- Características de la Sociedad Actual
- Introducción a las Nuevas Tecnologías de la Comunicación y la Información (NTIC)
- Ética y Desarrollo Profesional
- Actividades Complementarias (Actividades Deportivas y/o Culturales)

## **14 Conclusiones de la Investigación**

- En su aspecto teórico, proporciona una imagen del estilo de aprendizaje de los estudiantes de Licenciatura en Derecho de una Institución de Educación Superior en México –la Universidad de Sonora–, conocimiento hasta este momento inexplorado.
- En su aspecto práctico, permite a los Departamentos, Escuelas y Facultades de Derecho tanto Nacional e Internacionalmente, contar con una referencia en el análisis del estilo de aprendizaje de estudiantes de Licenciatura en Derecho, así como específicamente proporcionar al Departamento de Derecho de la Universidad de Sonora, y a sus estudiantes, conocimientos precisos de la funcionalidad del Plan de Estudios 2004, tanto en su estructura interna, como en su metodología de aplicación, permitiendo ofrecer acciones de diagnóstico y mejora de la calidad en la educación superior en la formación de profesionistas de alto nivel y los consecuentes beneficios al desarrollo nacional.
- En su aspecto metodológico, aporta un marco referencial a futuras investigaciones del proceso de enseñanza-aprendizaje en estudiantes

de Derecho, y confirma la calidad y confiabilidad del Modelo Cuestionario Honey Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA).

- Esta experiencia permitió, en una primera aproximación, conocer cómo aprenden los alumnos del Departamento de Derecho. Ahora conocemos cómo opera la materia prima que son los estudiantes, conocer en un segundo acercamiento si el camino que marca el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004), muy recientemente implementado, es el correcto en el desarrollo de los profesionistas que nuestra sociedad y el mundo demandan; si este plan es coincidente con las políticas públicas y directrices del país y la visión latinoamericana de la educación enfocadas al derecho, su alcance y sus expectativas internacionales dictadas por organismos de reconocido prestigio como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- La implementación del Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004) de la Universidad de Sonora, trajo consigo una serie de cambios que implican en el texto beneficios sustanciales al proceso de enseñanza- aprendizaje, se adoptó el uso de las tecnologías en sus bases formativas, así como la ética, un aspecto que se descuidó en los últimos tiempos en el ejercicio de la abogacía y en la población en general del país.
- Los datos arrojados permitirán a las autoridades universitarias competentes emprender acciones que lleven a una mejoría sustancial en el perfeccionamiento de los profesionistas que la institución está formando. De nada sirve más y más investigaciones si sus resultados no se ven palpables en cambios de progreso.
- Se conoce ahora que, en el plano central del proceso pedagógico, la forma de aprender del estudiante de Derecho es armónica con el contenido planteado en el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho.
- Se confirma la buena calidad del Plan de Estudios implementado, si bien se contempla en el perfil de ingreso del aspirante los conocimientos previos –base del alcance de un conocimiento significativo-, como requisito de admisión para de esta forma estar en posibilidades de formar profesionistas con conocimiento perdurable, vinculado con su realidad social, con perfiles humanísticos y sensibles a las problemáticas

de su ambiente, el instrumento de ingreso aplicable examen de Habilidades y Conocimientos Básicos EXHCOBA, no evalúa tales características, aptitudes y habilidades deseables actualmente.

- En el papel las operaciones formativas resultan coincidentes, pero en la práctica docente aún falta mucho trabajo por hacer, se requiere del compromiso institucional para trabajar de la mano con la planta docente en el cambio de paradigmas hacia ese papel de dejar la educación tradicional hacia una educación con más actividad y capacidad analítica y crítica de los estudiantes ese pánico que ocasiona en muchos de los casos el uso de las tecnologías al no contar en mayor medida con la competencia en su uso y las posibilidades que brinda. Paradigmas que en algunos casos proporcionan a los actores del proceso –estudiantes y docentes- el estado de comodidad de observar la exposición de la cátedra, desde el mesa banco en una actitud pasiva, total y absolutamente antipedagógica de repetición y relleno de formatos y formularios, mermando el desarrollo crítico, intelectual y progreso de las capacidades cognitivas.
- Se tiene igualmente presente una falta de motivación hacia la amplia gama de posibilidades en las que se puede desempeñar el profesionista en Derecho, no se les fomenta la creatividad, la curiosidad por el conocimiento y la investigación, el trabajo legislativo, la defensa de los derechos humanos y las causas sociales.
- Es inexcusable seguir formando abogados sin una visión completa del sistema como un todo en íntima función de cada una de sus partes, por el contrario, se forman en donde sobresaltan ideas y visiones muy estrechas que no consideran otros campos de la profesión en los cuales hoy en día se tiene la demanda pero escasean los profesionistas que resuelvan los problemas que aquejan las áreas del derecho ecológico-ambiental, industrial, internacional, bancario y bursátil, corporativo, patentes y marcas, propiedad intelectual, extranjería, portuario, sindical, marítimo, militar, deportivo, informático, medico, alimentario, de la competencia comercial, parlamentario, seguros y fianzas, y así como la investigación y generación de conocimientos científicos, entre otros. Se le añade un ejercicio generalizado de la profesión muy alejado de los valores y principios éticos que deben prevalecer como son la búsqueda constante de la verdad, la justicia, el compromiso, solidaridad y empatía con los grupos sociales vulnerables.

## **15 Conclusiones Generales**

Por último, creemos importante enfatizar en la búsqueda de referentes básicos que fundamenten las investigaciones y que nos brinde instrumentos de análisis y reflexión sobre la práctica educativa; y que nos permita en definitiva, comprender como aprenden nuestros alumnos. Consideramos que los cuatro estilos son los ideales, hay que aprovechar al máximo los puntos fuertes de cada estilo para estar completamente equipados y aprender de la experiencia, necesitamos desarrollar aquellos estilos que no utilizamos en la actualidad y que los mismo autores recomiendan dominar.

- Entendemos que es una herramienta que se puede utilizar para generar metodologías que logren un aprendizaje significativo, siendo también de interés para el docente, ya que permite planificar y aplicar estrategias de enseñanza centradas en el alumnado obteniendo mejores resultados, lo que es fundamental en todas las disciplinas.
- Los estilos de aprendizaje resultan ser ricos en explicaciones para apoyar las clases de los profesores por que pueden adaptar mejor su estilo de enseñar al estilo de aprender de sus alumnos.
- Las dificultades de la enseñanza –aprendizaje se derivan de una falta de adaptación de los estilos de enseñar empleados por los profesores que no tienen en cuenta los estilos de aprender de los alumnos receptores de su labor docente.
- Los estilos de aprendizaje pueden ayudar a mejorar la experiencia de los orientadores, tutores, facilitadores, docentes e investigadores por que se encuentran con un buen instrumento que facilita su labor de terapia y orientación.
- Este trabajo pretende motivar a los docentes y autoridades universitarias a conocer los estilos de aprendizaje de los estudiantes y de esta forma diseñar nuevas estrategias de enseñanza que respondan a las competencias actuales
- En el marco de sus **PIFI**, las universidades públicas en México e instituciones afines ha sido un medio eficaz para incrementar el número de PE reconocidos por su buena calidad, lo cual es observable en la evolución de PE clasificados por los CIEES en el nivel 1 de su Padrón de Programas Evaluados. Es necesario continuar apoyando y promoviendo la actualización de los PIFI en estas instituciones para ampliar las oportunidades de acceso y permanencia de estudiantes a PE de buena calidad. Ello, permitirá asegurar el nivel de capacidad y competitividad académicas de la institución. Por lo tanto, consideramos de vital importancia brindar el apoyo necesario a este tipo de proyectos en colaboración con otros investigadores, que redundarán en beneficio de las instituciones públicas, tal como se establece en la Misión, Visión, y

objetivos estratégicos, líneas de acción y metas expresadas en el ámbito de Educación Superior en (México).

## **16 Propuesta**

Las propuestas que pueden resultar de esta investigación se dan en el terreno de los actores que se pueden identificar: los estudiantes de la Licenciatura en Derecho; el profesorado tanto de tiempo completo, de horas sueltas y de servicio, las Instituciones de Educación Superior, en este caso la Universidad de Sonora; el gobierno en sus 3 diferentes poderes y la sociedad, para que canalicen su política educativa para fortalecer la calidad de la educación dentro del contexto de la Universidad de Sonora, México.

### **16.1 En cuanto a los Estudiantes**

- Mayor compromiso real y efectivo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Ser entes más activos en el proceso formativo.
- Organizar grupos de apoyo tanto presenciales como digitales que fomenten el trabajo colaborativo.
- Ser analíticos y críticos hacia las autoridades respecto a la educación que reciben por los docentes con visión hacia una mejora continua y permanente.
- Organizarse y participar en procesos que determinen y evalúen la capacidad docente del profesorado y contribuyan a elevar la calidad educativa.
- Desarrollar una mentalidad enfocada al desarrollo social sustentable de su país.
- Buscar las herramientas que permitan una correcta orientación vocacional desde el transcurso de la educación media.
- Fomentar las competencias, habilidades y aptitudes positivas para la formación óptima y crecimiento de sus capacidades, así como las necesarias para el aprendizaje en Derecho.
- Involucrarse más en actividades deportivas y culturales.
- Incrementar la corresponsabilidad de los estudiantes en los programas de prácticas profesionales y servicio social para el beneficio de sus comunidades.

### **16.2 En cuanto al Profesorado**

- Tener mayor disposición de aprender el uso de las herramientas tecnológicas, que ya no resultan ser un lujo sino una necesidad.
  
- Mostrar un compromiso profesional en el proceso de aprendizaje más allá de la hora clase.
- Sobrepasar esa resistencia al cambio que impone una nueva metodología de enseñanza, como lo es la planteada en el Proyecto Curricular Plan de Estudios Licenciatura en Derecho (2004).
- Fomentar una cultura de la ética y la legalidad.
- Fomentar la visión de la competitividad y la formación continua.
- Crear ambientes de crítica e indagación del conocimiento en las aulas, en una integración del conocimiento generalizado, estando más allá de las cuestiones técnicas del Derecho.
- Fortalecer el sentido de compromiso con el desarrollo profesional del futuro capital humano del país.

### **16.3 En cuanto a la Institución**

- Impulsar estudios paralelos que permitan conocer como aprenden mejor los estudiantes.
- Formar a los docentes en el conocimiento y en la aplicación práctica de los estilos de aprendizaje, así como en comprensión e identificación de los estilos de enseñanza para que las bondades de ellos se vea reflejado en la conducción, desarrollo y evaluación de espacios de aprendizaje en los que participen.
- Fortalecer la actualización continua de la planta docente.
- Perfeccionar los concursos de oposición en la contratación de personal docente.
- Crear periodos de inducción y prueba para los nuevos docentes.
  
- Crear programas que vinculen los docentes con los compromisos y políticas institucionales.
- Evaluación continua del proceso educativo.

- Evaluación y mejora que se traduzca en rediseño de Planes de Estudio y metodologías de enseñanza-aprendizaje.
- Agilizar la tramitología burocrática que obstaculiza y retrasa las labores docentes.
- Proporcionar un mayor acceso a la plataforma tecnológica de internet en las aulas.
- Equipar mejor infraestructura tecnológica en aulas, laboratorios, auditorios, bibliotecas y espacios comunes.
- Establecer de manera generalizada Exámenes departamentales y otros instrumentos que permitan el diagnóstico del logro académico.
- Propiciar espacios de participación estudiantil en las políticas universitarias.
- Crear programas de vinculación directa con el desarrollo de las agendas locales en las políticas públicas.
- Desarrollar instrumentos de ingreso propios, que permitan diagnosticar de manera adecuada las capacidades del aspirante a ingresar a los programas ofertados por la institución.
- Fortalecer la investigación en la búsqueda de soluciones a las problemáticas regionales y nacionales.
- Democratización de los órganos de gobierno universitario, que permitan la participación directa de los actores involucrados en equilibrio e igualdad, estudiantes, docentes, administrativos y directivos.

#### **16.4 En cuanto al Gobierno**

- Aportar mayores recursos para la educación, bajo una ideología de inversión y no de gasto superfluo.
- Impulsar elementos que evalúen directamente la calidad académica en las Instituciones de Educación Superior.
- Impulsar reformas a la ley 4 que rige la Universidad de Sonora, que hagan estar en posibilidad de una mayor autonomía y democracia universitaria.
- Comprender que el papel de las Universidades no es exclusivamente la formación de profesionistas, sino también la generación de conocimientos prácticos que beneficien las regiones a través de la investigación científica.
- Crear elementos educativos paralelos, como museos, teatros, bibliotecas, centros culturales y artísticos.

- Impulsar la generación de modelos educativos propios, desarrollados por mexicanos, basados en las características culturales y sociales de la sociedad mexicana.
- Fomentar la cultura de la legalidad, el compromiso y sensibilidad social necesarios para la formación humanística y empática con su entorno de los futuros profesionistas.

## **16.5 En cuanto a la Sociedad**

- Participación activa y directa del sector productivo en la formación y vinculación con el campo laboral de los estudiantes.
- Seguimiento y apoyo de los padres de familia durante el transcurso del proceso formativo del estudiante.
- Fomentar el interés en las actividades académicas, culturales y deportivas al interior de la Universidad de Sonora.
- Cambiar la visión hacia la Universidad de Sonora una Institución de Educación Superior de dedicación exclusiva a la formación de profesionistas, hacia una visión integral de ente generador de progresos científicos y tecnológicos enfocados a la solución práctica de las problemáticas regionales.

## **17 Referencias Bibliográficas**

Ausubel, D.P.(1976) *Psicología Evolutiva. Un punto de vista Cognitivo*. México: Trillas.

Alonso, C. G.; Gallego, D. J.; Honey, P. (2002). *Los estilos de aprendizaje: Procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Mensajero.

Alonso, C.; Gallego, D.; Honey, P. (1994). *Los Estilos de Aprendizaje. Procedimientos de diagnóstico y Mejora*. Bilbao: Ediciones Mensajero (6ª Edición).

Álvarez, G.(2002). *La calidad y la innovación en los posgrados*. *Revista de la Educación Superior de la Anuies*,31(4),31-45.

Honey, y Mumford (1988) *Cuestionario de Estilos de Aprendizaje (Learning Styles Questionnaire)*

Alonso, Gallego y Honey (1992, 1994) Cuestionario Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA).

Bandler, R. J. DeLozier, R. Dilts y J. Grinder. (2002). Programación Neuro—lingüística. Vol.1. México: Khaos.

Curry, L. (1983) An Organizacitión of Learning Styles. Theory and Constructs. Ann Arbor. Michigan. ERIC.ED 235185.

Curry, L. (1987), "Integrating concepts of cognitive or learning style: A review with attention to psychometric standards". Otawwa, On: Canadian College of Health Service Executives.

Dunn R. y Kenneth Dunn (1984) "La enseñanza y el Estilos Individual de Aprendizaje". Madrid: Anaya.

Gregorc, A.f.(1979) "Learning/Technology of Education". Journal of Mathetics, 1, 7-73.

Gardner, H. (2000) La educación de la mente y el conocimiento de las disciplinas. Paidós: Barcelona,

García Cué José Luis, (2008) "Instrumentos de medición de estilos de aprendizaje" Revista Estilos de Aprendizaje, n° 4, vol. 4 Madrid, España.

García C. J.; Santizo, J. y Alonso, C. (2009). "Uso de las TIC de acuerdo a los Estilos de Aprendizaje de los docentes y discentes" .Revista Iberoamericana de Educación, 48 (2).

Honey, P. y Mumford, A. (1992) The Manual of learning Styles. Maidenhead: Peter Honey.

Honey, y Mumford (1988) Cuestionario de Estilos de Aprendizaje (Learning Styles Questionnaire).

Hunt, D. E. (1979) "Learning Styles and student needs: An introduction to conceptual level" en Students Learning Styles: Diagnosing and prescribing programs. Reston, Virginia: NASSP. 27-38.

Kolb, David. (1976). The Learning Style Inventory: Technical Manual. Boston: McBer and Company.

Kolb (1984) Experiential Learning: Experience as the Source of Learning and Development, cit. por Felder Richard & Henriquez Eunice (1995).

Keefe J. & Ferrel B. (1990) Developing a Defensible Learning Style Paradigm, citado por Pérez R. (1998).

López M. E. y Alonso Díaz L. (2008) "Aprendizaje y herramientas de comunicación social en la era de la información: wikis y blogs" Sesión 5.1 Estilos de aprendizaje en internet. Sec. 014. III Congreso de Estilos de Aprendizaje Cáceres, España 2008.

Maya Rodríguez Jesús M. (2011). Importancia de Identificar el estilo de Aprendizaje para alcanzar el éxito en la Adquisición de conocimiento Significativo. Estudio de Caso: Alumnos de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora. (Tesis Inédita de Licenciatura). Hermosillo, Sonora México.

Sternberg Robert (1997) Inventario de Estilos de Pensamiento (Thinking Styles Inventory).

Valenzuela A. et al (2008) Modelo de creatividad para orientar las innovaciones curriculares. En Valenzuela, A.(et...al) Perspectivas y Retos de la Educación Tomo I. (13-36). México: Ediciones UNISON- Conacyt.

Valenzuela A. et al (2010) Cambio Educativo: Innovación, Estrategias, Formación, Estilos de Aprendizaje y Competencias profesionales. En Valenzuela, A.(et...al) Perspectivas y Retos de la Educación Tomo II. (19-30). México: Ediciones UNISON.

## **18 Referencias Webgráficas**

Dunn Rita. y Kenneth Dunn (2008) “Modelos y Estilos de Aprendizaje” en línea. ([www.learningstyles.net](http://www.learningstyles.net))

García Cué, Jose Luis (2006). [Los estilos de aprendizaje y las tecnologías de la información y la comunicación en la formación del profesorado., España: UNED..Documento PDF](#)

Felder,R.Brent, R.(2005) “ Understanding Student Differences”. Journal of engineering Education, 94(1),57-72. Disponible en: <http://www4.ncsu.edu/unity/lockers/users/f/felder/public/papers/FLAnn>

González, L. Repitencia y Deserción en AMÉRICA LATINA IESALC/ UNESCO. Disponible en Internet: <http://www.iesalc.unesco.org.ve/pruebaobservatorio/documentos%20pdf/seminario%20la%20es%20en%20al%20-%20panam%C3%A1%202006/no%20presentacion-%20repitencia%20y%20deserci%C3%B3n.pdf> Consultado: 21/032006

Gregory (1979) “Modelos didácticos y estilos de Aprendizaje”. Disponible: [www.usc.es/estaticos/conectate/conectate\\_programas/391/12502\\_1.htm](http://www.usc.es/estaticos/conectate/conectate_programas/391/12502_1.htm) Consultado: 06/03/2010

Kolb, A. and Kolb D. A. (2001) *Experiential Learning Theory Bibliography 1971-2001*, Boston: McBe Disponible:  
<http://trgmcbcr.haygroup.com/Products/learning/bibliography.htm>

Lago, B., Colvin L., Cacheiro M. (2008) Estilos de Aprendizaje y Actividades Polifásicas: Modelo EAAP. Revista Estilos de aprendizaje, 2(2), Octubre. Disponible en:  
[http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero\\_2/artigos/lsr\\_2\\_octubre\\_2008.pdf](http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_2/artigos/lsr_2_octubre_2008.pdf). Consultado 12/06/2010.

Schön, D. (1983) *The Reflective Practitioner*, New York: Basic Books  
Tünnermann, C; DE SOUZA, M. Desafíos de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento, Cinco Años después de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior. UNESCO [Disponible en Internet.  
<http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001344/134422so.pdf> Consultado 14 / 09 /2006.

Santizo, J. A., García Cué, J.L. & Gallego D.J. (2008). Dos métodos para la identificación de diferencias de estilos de aprendizaje entre estudios donde se ha aplicado el CHAEA. Revista de estilos de aprendizaje, 1(1), Abril. Disponible en:  
[http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero\\_1/lsr\\_1\\_abril\\_2008.pdf](http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/numero_1/lsr_1_abril_2008.pdf). Consultado 22/06/2010.

Valenzuela Aleida. & Hernández Saúl. (2004) “El estilo de Aprendizaje Crítico y creativo en Educación Superior” Mesa 1. Sección “A”. Edificio de Humanidades, planta (-). I congreso Internacional de Estilos de Aprendizaje. Fecha. 5, 6 y 7 de julio 2004. Madrid, España. Disponible:  
<http://www.uned.es/congreso-estilos-aprendizaje> Consultado: 20/01/2005.

Valenzuela A. Avendaño A. Banda A.(2009) “Innovación Tecnológica para fortalecer los estilos de aprendizaje y proponer estrategias de enseñanza” **2° Congreso** Internacional TIC para la Innovación Educativa. Concepción, Chile, octubre.15 y 16 de 2009. Disponible:  
<http://www.enlaces.udec.cl/congreso/> consultado/14/02/2010.

## Documentos

APA, 6ª edición (2009) Reglas de Estilo que rigen la redacción científica en las científicas Sociales. Manual de Estilo de la American Psychological Association.

Plan de Estudios, Licenciatura en Derecho. (2004) Departamento de Derecho, División de Ciencias Sociales, Universidad de Sonora (Unidad Regional Centro).México.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2010). Programas Nacionales de Calidad. Programas Vigentes. Disponible en:

<http://www.conacyt.gob.mx/becas/calidad/documents/listado>

consultado

04/11/2010

PIFI (2009 Abril 20) "Programa Integral de Fortalecimiento Institucional"

Disponible: <http://pifi.sep.gob.mx/> Consultado: 07/04/09

## 19 Anexos

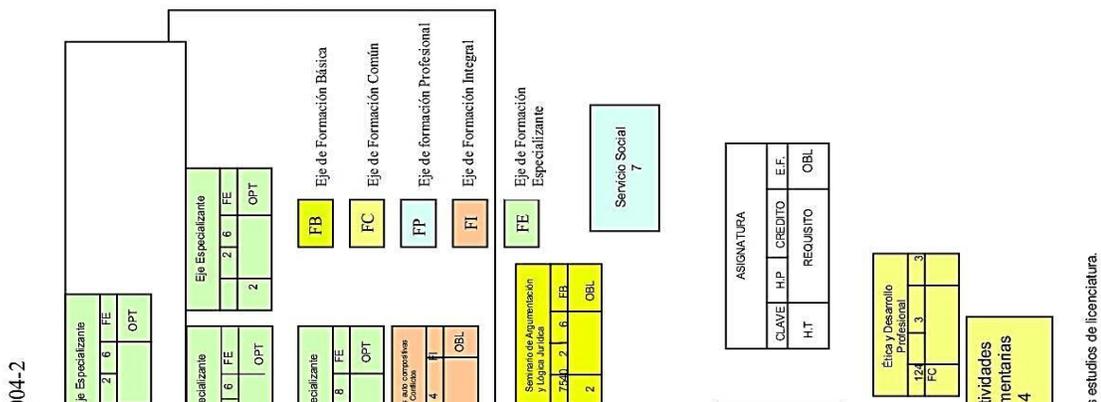
20 **Anexo 1.** Instrumento con adaptaciones al contexto mexicano: En línea

<http://www.ntic.uson.mx/estilos/chaea.php>

21 **Anexo 2.** Mapa curricular del plan de estudios de la Licenciatura en Derecho plan 2004. Universidad de Sonora, México.

## ANEXO 2

Mapa curricular del Plan de Estudios 2004 de la Licenciatura en Derecho de la Universidad de Sonora.



**Recibido: 03 de agosto de 2011**

**Aceptado: 17 de septiembre de 2011**

Se usted desea contribuir con la revista debe enviar el original e resúmenes al correo [revistaestilosdeaprendizaje@edu.uned.es](mailto:revistaestilosdeaprendizaje@edu.uned.es). Las normas de publicación las puede consultar en

<http://www.uned.es/revistaestilosdeaprendizaje/>. En normas para la publicación. Esta disponible en cuatro idiomas: portugués, español, inglés y francés.

## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ESTILOS DE APRENDIZAJE

- > [Reglas Generales para Publicación de Artículos](#)
  - > [Normas de Estilo para la Publicación](#)
  - > [Procedimientos para Presentación de Trabajos](#)
  - > [Procedimiento de Arbitraje](#)
  - > [Políticas de la Revisión de Originales](#)
  - > **Descargar las normas**
- ### Periodicidad

Semestral (primavera y otoño) con un mínimo de diez artículos por año. *Eventualmente podrá haber números extraordinarios.*

### Reglas Generales para Publicación de Artículos

1. Serán aceptados los originales, inéditos para ser sometidos a la aprobación del Consejo Editorial de la propia revista.
2. Los trabajos deben tratar el tema estilos de aprendizaje y su entorno.
3. Los originales podrán ser publicados en: español, francés, portugués o inglés.
4. Las opiniones emitidas por los autores de los artículos serán de su exclusiva responsabilidad.
5. La revista clasificará las colaboraciones de acuerdo con las siguientes secciones: Artículos, Investigaciones, Relatos de Experiencias, Reseña de Libros y Ensayos.
6. La corrección ortográfica – mecanográfica -sintáctica de los artículos serán de exclusiva responsabilidad de los autores.
7. Después de la recepción, los trabajos serán enviados al comité científico para hacer la primera evaluación de contenido.
8. La segunda evaluación será realizada por los evaluadores externos.
9. El artículo será colocado en formato PDF (Formato de Documento Portátil - Acrobat/Adobe) por la coordinación técnica.
10. Las normas de la Revista están basadas en el modelo de la APA (American Psychological Association).

### Normas de Estilo para la Publicación

El modelo de la normas de la APA (American Psychological Association)

#### Referencias bibliográficas y webgráficas

##### Libros

Ejemplo:

Alonso, C. M y Gallego, D. J. y Honey, P. (2002) *Los estilos de aprendizaje: procedimientos de diagnóstico y mejora*. Bilbao: Mensajero.

##### Capítulos de libros

Ejemplo:

Domínguez Caparrós, J. (1987). "Literatura y actos de lenguaje", en J. A. Mayoral (comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*, 83-121. Madrid: Gedisa.

##### Artículos de revistas

Ejemplo:

Alonso, C. M y Gallego, D.J. (1998) "La educación ante el reto del nuevo paradigma de los mecanismos de la información y la comunicación". *Revista Complutense de Educación*, 9(2), 13-40.

## Referencias webgráficas

### Libro:

Bryant, P. (2007) *Biodiversity and Conservation*. Disponible en:  
<http://darwin.bio.uci.edu/~sustain/bio65/Titlepage.htm> Consultado: 14/10/2007.

### Artículo de un diario o de revista digital

Adler, J. (2007, Mayo 17). "Ghost of Everest". *Newsweek*. Disponible:  
[http://newsweek.com/nw-srv/issue/20\\_99a/printed/int/socu/so0120\\_1.htm](http://newsweek.com/nw-srv/issue/20_99a/printed/int/socu/so0120_1.htm) Consultado: 05/05/2007.

### Citas y referencias en el texto

### Citas no textuales

#### Ejemplo:

Alonso (2006: 21) afirmó que "la informática educativa... en el futuro".

### Citas textuales

#### Ejemplo:

1. García (2003) señala que ...
2. En 1994 Freire describió el método ...
3. ... idea no textual (García, 2003)
4. García y Rodríguez (2005) han llegado a la conclusión de ...
5. ... idea no textual (Olid, 2000 y Rubí, 2001)

Si se trata de más de dos autores, se separan con ";" (punto y coma).

1. ... idea no textual (Gómez; García y Rodríguez, 2005)

### Citas contextuales

#### Ejemplos:

1. La teoría de la inteligencia emocional ha hecho tambalearse muchos conceptos de la psicología (Goleman, 1995).
2. Kolb (1990) y Peret (2002) han centrado la importancia de las ideas abstractas en el álgebra lineal.

### Citas de citas

#### Ejemplos:

1. Gutiérrez, 2003, citado por López (2005) describió los cambios atmosféricos a lo largo de los trabajos ...
2. En 1975, Marios, citado por Oscar (1985) estableció que...

### Procedimientos para Presentación de Trabajos

1. Todas las colaboraciones deben dirigirse al e-mail: [revista@learningstylesreview.com](mailto:revista@learningstylesreview.com).
2. El texto debe estar en Word.
3. Entrelíneas: espacio simple.
4. Numeración de los epígrafes ( 1. xxx)
5. Hoja tamaño Din A4.
6. Letra Arial 12.
7. El título del trabajo: Arial 14 y negrita.
8. Nombre y apellidos (tal como se desea que aparezcan en la publicación), institución a la que pertenece o está afiliado. Población y país, su correo electrónico: Arial 10.
9. El Título, Resumen y Palabras-Clave deben ir en la lengua original y en inglés.
10. El Resumen debe tener el máximo de 150 palabras.
11. Las Referencias bibliográficas separadas de las Referencias webgráficas.
12. Las Palabras-Clave deben recoger entre 3 y 5 términos científicos representativos del contenido del artículo.
13. El autor debe enviar una foto (en formato jpg o bmp) y un currículum resumido con país, formación, actividad actual y última publicación (5 líneas).

14. El autor, si desea puede enviar un vídeo, power point, multimedia o fotos sobre el contenido del trabajo enviado.

### **Procedimiento de Arbitraje**

Todos los manuscritos recibidos están sujetos al siguiente proceso:

1. La coordinación técnica notifica la recepción del documento.
2. El **Consejo Editorial** hace una primera revisión del manuscrito para verificar si cumple los requisitos básicos para publicarse en la revista.
3. El **Comité Científico** evalúa el contenido, y comunica a la Coordinación Técnica si está: A) Aceptado, B) Aceptado con correcciones menores, C) Aceptado con correcciones mayores y D) Rechazado.
4. La **Coordinación Técnica** envía los documentos a los Evaluadores Externos para un arbitraje bajo la modalidad de "Doble ciego".
5. La **Coordinación Técnica** comprueba si las dos evaluaciones coinciden. En caso negativo se envía a un tercer experto.
6. La **Coordinación Técnica** comunica al autor si el documento está: A) Aceptado, B) Aceptado con correcciones menores, C) Aceptado con correcciones mayores y D) Rechazado.
7. Este proceso tarda aproximadamente tres meses.
8. El autor deberá contestar si está de acuerdo con los cambios propuestos (si éste fuera el caso), comprometiéndose a enviar una versión revisada, que incluya una relación de los cambios efectuados, en un período no mayor a 15 días naturales.
9. El **Comité Científico** comprobará si el autor ha revisado las correcciones sugeridas.

### **Políticas de la Revisión de Originales**

1. El **Consejo Editorial** se reserva el derecho de devolver a los autores los artículos que no cumplan con las normas editoriales aquí especificadas.
2. El **Consejo Editorial** de la revista está integrado por investigadores de reconocido prestigio de distintas Instituciones Internacionales. No obstante, puede darse el caso de que, dada la temática del artículo, sea necesario recurrir a otros revisores, en cuyo caso se cuidará que sean expertos cualificados en su respectivo campo.
3. Cuando el autor demore más de 15 días naturales en responder a las sugerencias dadas, el artículo será dado de baja.